

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### UNIVERSIDADES

**12343** *Resolución de 11 de junio de 2024, de la Universidad de Alicante, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios.*

A tenor de lo establecido en el artículo 141 del Estatuto de la Universidad de Alicante y en la base 3 de la normativa de la Universidad de Alicante sobre los concursos de acceso a los cuerpos docentes universitarios,

Este rectorado, en cumplimiento de los artículos 20.Dos.1.a) y 20.Dos.3.l) de la Ley 31/2022, de 23 de diciembre, de presupuestos generales del Estado para el año 2023, obtenida la correspondiente autorización de la Conselleria de Educación, Universidades y Empleo y en ejecución de la oferta de empleo público para el año 2024, aprobada por Acuerdo del Consejo de Gobierno de 26 de marzo y 22 de mayo de 2024 (DOGV de 11 de junio), ha resuelto convocar a concurso de acceso, por el sistema de acceso libre, las plazas que se relacionan en el anexo I de la presente resolución, de acuerdo con las siguientes bases:

#### 1. Régimen jurídico

Este concurso de acceso se regirá por lo dispuesto en el artículo 71 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario; el Real decreto 678/2023, de 18 de julio, por el que se regula la acreditación estatal para el acceso a los cuerpos docentes universitarios y el régimen de los concursos de acceso a plazas de dichos cuerpos; por las bases de esta convocatoria; el Estatuto de la Universidad de Alicante, aprobado por Decreto 25/2012, de 3 de febrero, del Consell (DOGV de 9 de febrero de 2012); Acuerdo de Consejo de Gobierno de 30 de noviembre de 2023, por el que se aprueba la normativa de la Universidad de Alicante sobre los concursos de acceso a los cuerpos docentes universitarios; por la Instrucción de la Secretaría General y del Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado, por la que se establece la obligatoriedad de utilizar medios electrónicos para la presentación de solicitudes, aportación de documentación, pago de las tasas, las comunicaciones, las notificaciones y el resto de la tramitación en los procesos de selección de funcionarios de los cuerpos docentes universitarios y de profesorado laboral estable y demás normativa de general aplicación.

De conformidad con lo previsto en el Acuerdo de Consejo de Gobierno de la Universidad de Alicante, de 27 de enero de 2022, por el que se aprueba el IV Plan de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres de la Universidad de Alicante, se hace constar que:

– Existe infrarrepresentación de las mujeres en la categoría de profesor o Profesora Titular de Universidad en las áreas de geografía humana, física aplicada, filología catalana, ecología, estudios árabes e islámicos, arquitectura y tecnología de computadores, ingeniería de sistemas y automática, teoría de la señal y comunicaciones, lenguajes y sistemas informáticos, ciencia de la computación e inteligencia artificial e ingeniería de la construcción.

– Existe infrarrepresentación de los hombres en la categoría de profesor o Profesora Titular de Universidad en las áreas de enfermería, ingeniería química, derecho procesal, didáctica de la matemática y comunicación audiovisual y publicidad.

– No existe infrarrepresentación de ninguno de los géneros en la categoría de Profesor o Profesora Titular de Universidad en el resto de las áreas.

De acuerdo con la resolución de 9 de mayo de 2024 (DOGV de 14 de mayo), a los efectos del cómputo de plazos recogidos en esta convocatoria, el mes de agosto de 2024 se considerará inhábil.

## 2. Requisitos de las candidatas o candidatos

Para ser admitidas o admitidos a este concurso de acceso se deberán reunir los siguientes requisitos, cuyo cumplimiento debe estar referido a la fecha de expiración del plazo fijado para la presentación de solicitudes y mantenerse hasta el momento de la toma de posesión.

### 2.1 Requisitos generales:

2.1.1 Los recogidos en los artículos 56 y 57 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público.

a) Tener la nacionalidad española, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 57 del citado real decreto.

b) Poseer las capacidades y aptitudes físicas y psíquicas que sean necesarias para el desempeño de las correspondientes funciones o tareas.

c) Tener cumplidos dieciséis años de edad y no exceder de la edad máxima de jubilación forzosa.

d) No haber sido separada o separado, mediante expediente disciplinario, del servicio de cualquiera de las administraciones públicas o de los órganos constitucionales o estatutarios de las comunidades autónomas, ni hallarse en inhabilitación absoluta o especial para empleos o cargos públicos por resolución judicial, para el acceso al cuerpo o escala de funcionario, o para ejercer funciones similares a las que desempeñaban en el caso del personal laboral, en el que se hubiese producido la separación o inhabilitación. En el caso de ser nacional de otro Estado, no hallarse inhabilitada o inhabilitado o en situación equivalente ni haber sido sometida o sometido a sanción disciplinaria o equivalente que impida, en su Estado, en los mismos términos, el acceso al empleo público.

2.1.2 Las personas aspirantes que no sean de nacionalidad española deberán acreditar un conocimiento adecuado de cualquiera de las lenguas oficiales de la Comunitat Valenciana para el desarrollo de sus funciones.

### 2.2 Requisitos específicos:

#### 2.2.1 Reunir, al menos, uno de los siguientes requisitos:

– Estar en posesión de la acreditación para el cuerpo de Profesor o Profesora Titular de Universidad de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 678/2023, de 18 de julio, por el que se regula la acreditación estatal para el acceso a los cuerpos docentes universitarios y el régimen de los concursos de acceso a plazas de dichos cuerpos.

– Estar en posesión de la acreditación para el cuerpo de Profesor o Profesora Titular de Universidad de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 1312/2007, de 5 de octubre, por el que se establece la acreditación nacional para el acceso a los cuerpos docentes universitarios, modificado por el Real Decreto 415/2015, de 29 de mayo.

– Estar en posesión de la habilitación conforme a lo establecido en el Real decreto 774/2002, de 26 de julio, por el que se regula el sistema de habilitación nacional para el acceso a cuerpos de funcionarios docentes universitarios y el régimen de los concursos de acceso.

2.3 Requisitos específicos que se requieren para el ejercicio de las funciones de las plazas convocadas recogidos en el anexo I:

2.3.1 Requisito de titulación, consistente en estar en posesión de una titulación específica. En caso de titulaciones obtenidas en el extranjero será necesario acreditar la homologación o la equivalencia. Cuando se presente declaración de equivalencia, está deberá acompañarse de la titulación y la certificación académicas sobre la que se ha declarado la equivalencia y su traducción por interprete jurado, al efecto de valorar la equiparación con la titulación requerida.

2.3.2 Requisito lingüístico, consistente en el conocimiento del valenciano y/o de una determinada lengua extranjera. Las personas aspirantes deberán acreditar el nivel del mismo establecido para cada plaza.

### 3. Presentación telemática de solicitudes

Quienes deseen tomar parte en el proceso de selección presentarán, en el plazo de 10 días hábiles a partir del día siguiente al de publicación de la presente convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», la correspondiente solicitud que habrá de ser cumplimentada a través de Sede Electrónica (<https://seuelectronica.ua.es>), Trámites-Solicitud de plazas de personal docente e investigador o accediendo a la siguiente dirección:

[https://cvnet.cpd.ua.es/eadmua/Tramites/IniciarTramite?  
pCodigoTramite=TRAM\\_CONTPDILABSOL](https://cvnet.cpd.ua.es/eadmua/Tramites/IniciarTramite?pCodigoTramite=TRAM_CONTPDILABSOL)

En esta misma aplicación habrá de adjuntarse la documentación que se indica en la base 3.2. Deberá adjuntarse escaneada en formato JPG, PDF, DOC y DOCX. Se recomienda una resolución de 200 ppp y escaneo en blanco y negro. El tamaño máximo de toda la documentación a adjuntar no podrá superar los 100 Mb.

Los medios electrónicos que se emplearán en la tramitación de las solicitudes serán los determinados en la Sede Electrónica. En la «Guía para el solicitante», que se encuentra disponible en la página web del Servicio de Selección de Personal, Selección de PDI, puede consultarse toda la información relativa al proceso de presentación de solicitudes y resto de trámites del proceso.

#### 3.1 Tasa por derechos de participación.

De acuerdo con el artículo 7 de la Ley 3/2020, de 30 de diciembre, de la Generalitat, de medidas fiscales, de gestión administrativa y financiera y de organización de la Generalitat 2021 (DOGV de 31 de diciembre de 2020), que modifica el artículo 14.4-5 de la Ley 20/2017, de 28 de diciembre, de la Generalitat, de tasas (DOGV 30 de diciembre de 2017), el importe de la tasa es de 35 euros.

Podrá abonarse directamente desde la aplicación cuando realice la solicitud o acceder posteriormente desde su expediente de Administración Electrónica.

Estarán exentos del pago de la tasa:

a) Las personas aspirantes con una discapacidad igual o superior al 33 %. Deberán presentar certificación de la Consellería correspondiente u órganos competentes de otras administraciones públicas, que acredite discapacidad igual o superior al 33 %.

b) Los miembros de familias numerosas de categoría especial y los miembros de familias monoparentales de categoría especial (Ley de tasas de la Generalitat de 30 de diciembre de 2017). Los miembros de familias numerosas de categoría general y los miembros de familias monoparentales de categoría general disfrutarán de una bonificación del 50 %. En ambos casos deberán presentar copia del título oficial de familia numerosa o título oficial de familia monoparental.

c) Las víctimas de actos de violencia sobre la mujer que acrediten esta condición mediante cualquiera de los medios de prueba previstos en el artículo 9 de la Ley 7/2012,

de 23 de noviembre, de la Generalitat, integral contra la violencia sobre la mujer en el ámbito de la Comunidad Valenciana. Deben presentar dicha documentación a través del trámite de la administración electrónica «Acreditación condición violencia de género», indicando en el Expone el motivo de la solicitud y la referencia de la presente convocatoria.

Los documentos acreditativos de alguna de las situaciones de exención de tasas recogidas en los apartados a) a c) deberán adjuntarse en el apartado «Justificante exención de tasas» de la aplicación informática.

Si el pago realizado no se corresponde con el importe de la tasa, para subsanar deberá realizar el pago de la tasa completa y posteriormente solicitar la devolución de la cantidad abonada inicialmente.

### 3.2 Documentación a adjuntar en la solicitud.

Deberá anexarse en el apartado «Documentos adjuntos» de la aplicación informática:

a) Copia del certificado de acreditación nacional o habilitación, de acuerdo con lo establecido en la base 2.2.1.

b) Para la acreditación del requisito recogido en la base 2.1.2 deberá aportar copia del documento que acredite un conocimiento adecuado de cualquiera de las lenguas oficiales de la Comunitat Valenciana para el desarrollo de sus funciones. En su defecto, la acreditación de dicho conocimiento se determinará por la comisión en el desarrollo de la prueba contemplada en la base 8.3.

c) Las personas que soliciten plaza en la que se establezca un requisito de titulación, deberán presentar la documentación acreditativa de cumplir dicho requisito. En caso de no estar en posesión del título, deberá acreditar el pago de la tasa para la expedición del mismo o presentar certificaciones académicas donde conste que se han finalizado todos los estudios conducentes a su obtención.

d) Las personas que soliciten plaza en la que se establezca como requisito un perfil lingüístico, deberán aportar copia del documento que acredite el nivel de conocimiento de la lengua correspondiente.

Para las plazas en las que se establezca la enseñanza en lengua valenciana, se aportará copia del certificado de Capacitación Docente en Valenciano de la Conselleria con competencias en materia de educación; certificado de nivel C1, nivel mitjà o su equivalente homologado de los cursos de valenciano de la Universidad de Alicante, o documento equivalente expedido por cualquier otra de las universidades del ámbito lingüístico catalán, certificado de Grado Medio de la Junta Calificadora de Conocimientos de Valenciano, o documento equivalente expedido por la Generalitat de Cataluña o por el Gobierno de las Islas Baleares.

Para las plazas en las que se establezca como requisito lingüístico el conocimiento de una determinada lengua extranjera, deberán aportar copia del documento que acredite el nivel del Marco Común Europeo de Referencia (MCER) establecido para cada plaza, según la tabla de equivalencias de certificados de lenguas extranjeras de la Universidad de Alicante que se puede consultar en la página web del Servicio de Selección de Personal en la siguiente dirección: <https://ssp.ua.es/es/accesopdi/legislacion-y-normativa.html>

En el caso de cursos realizados por el Centro Superior de Idiomas de la Universidad de Alicante se deberá acreditar la equivalencia de los mismos con el nivel del MCER. Para ello se debe adjuntar copia del título con el reverso del mismo donde conste tal circunstancia o el certificado electrónico disponible en UACloud /eAdministración / Trámites laborales/ Certificado de Formación, donde se especifica dicha equivalencia.

Las personas que hayan cursado estudios cuya lengua vehicular principal de la docencia sea la requerida para el acceso a la plaza, podrán certificar el nivel de idioma requerido según se establece en la tabla de equivalencias arriba indicada.

Se podrá solicitar al interesado la traducción del título en los casos en que debido al idioma sea necesario, así como un informe del organismo competente que acredite la lengua vehicular del mismo, siempre que de la documentación presentada no se desprenda esta circunstancia.

#### 4. *Protección de datos personales*

Los datos de carácter personal que consten en la solicitud serán tratados por la Universidad de Alicante, en su carácter de responsable e incorporados a la actividad de tratamiento «109 –Convocatorias de concurso para la provisión de plazas de cuerpos docentes universitarios–».

De conformidad con lo que dispone la legislación vigente en materia de protección de datos, le comunicamos que la Universidad de Alicante tratará los datos aportados con la finalidad de la gestión y resolución de la convocatoria. La base de legitimación de este tratamiento se basa en el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de los poderes públicos conferidos a la Universidad de Alicante.

En el marco de los tratamientos mencionados, sus datos no podrán ser cedidos, salvo obligación legal y serán conservados durante el tiempo estrictamente necesario para cumplir con la finalidad citada.

Le informamos que puede ejercer sus derechos en relación con el tratamiento de sus datos personales de acceso, rectificación y supresión, entre otros, mediante solicitud dirigida a la Gerencia de la Universidad en el Registro General de la Universidad de Alicante, o bien a través de su Sede electrónica <https://seuelectronica.ua.es/es/index.html>. Puede, asimismo, ponerse en contacto con el delegado de protección de datos a través de la dirección [dpd@ua.es](mailto:dpd@ua.es).

La información adicional y detallada sobre Protección de datos, sus derechos y la Política de Privacidad de la Universidad de Alicante, puede consultarla en el siguiente enlace: <https://seuelectronica.ua.es/es/privacidad.html>»

#### 5. *Información y notificaciones del procedimiento*

5.1 De acuerdo con lo previsto en el artículo 45.1.b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, las publicaciones detalladas en las bases siguientes, así como la información de otros actos que de ella se deriven que requieran publicación, incluidos los recursos en vía administrativa, sustituirán la notificación personal a las personas interesadas y producirán los mismos efectos.

Las publicaciones se realizarán en Sede Electrónica en «Otros documentos generales» del expediente del aspirante asociado a esta convocatoria y, si son de forma presencial, las actuaciones recogidas en las bases 8 y 9.1 se publicarán, además, en el tablón de anuncios de los locales donde se haya constituido y desarrolle sus actuaciones la comisión. Asimismo, podrán consultarse, en la página web de la Universidad de Alicante, en el Servicio de Selección de Personal, cuya dirección es <https://ssp.ua.es/es/accesopdi/funcionarios/convocatorias-profesorado-funcionario-concurso-de-acceso-promocion-interna.html>, la relación provisional y definitiva del personal aspirante admitido y excluido, la convocatoria al acto de presentación, y a título informativo, la fase en que se encuentra el proceso y la fecha de publicación en Sede Electrónica.

5.2 En el caso de tener que realizar alguna notificación individual, se realizará a través del sistema de notificación electrónica de la UA.

#### 6. *Relación de personas admitidas y excluidas*

6.1 Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, la Rectora de la Universidad de Alicante dictará resolución que se publicará según se recoge en la base 5.1, en la que constará la relación provisional de personas admitidas y excluidas, indicándose, en este caso, las causas de exclusión.

Contra esta resolución, las y los interesados podrán presentar reclamación o subsanación en el plazo de cinco días hábiles a contar desde el siguiente al de su publicación, que tramitarán accediendo a su expediente electrónico.

6.2 Finalizado dicho plazo, se publicará en el mismo lugar resolución en la que, además de declarar aprobada la relación definitiva de personas admitidas y excluidas, se recogerá la fecha, hora y lugar (físico o virtual, según el desarrollo del concurso sea presencial o no presencial) del acto de presentación referido en la base 8. La convocatoria para el acto de presentación deberá indicar, en su caso, si el desarrollo del concurso se ha establecido en forma no presencial, la forma en que podrán seguirse de forma no presencial las sesiones públicas y el plazo habilitado para que las personas aspirantes aporten la documentación referida en la base 8.

Contra la resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso de reposición en el plazo de un mes o, directamente, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la publicación de la citada resolución, conforme al artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

6.3 No procederá devolución alguna de los derechos de admisión a pruebas en los supuestos de exclusión por causa imputable a la persona interesada.

#### 7. Comisiones del concurso de acceso

7.1 La composición de la comisión juzgadora correspondiente a cada concurso, nombrada por resolución de la Universidad de Alicante de 11 de junio de 2024, figura en el anexo III de esta convocatoria.

7.2 Los currículums de los miembros titulares se publicarán en Sede electrónica en 'Otros documentos generales' del expediente del aspirante asociado a esta convocatoria.

7.3 Las comisiones juzgadoras deberán constituirse en el plazo máximo de tres meses a contar desde el día siguiente al de la publicación de la convocatoria del concurso de acceso y deberán ajustarse en su funcionamiento a lo establecido en la base 6 y siguientes de la normativa de desarrollo de esta universidad.

7.4 Los miembros de las comisiones percibirán las gratificaciones por asistencias fijadas en la Normativa sobre indemnizaciones por razón de servicio y gastos de desplazamiento y estancia de personal externo en la Universidad de Alicante, aprobada en Consejo de Gobierno de la Universidad de Alicante de 31 de enero de 2024.

#### 8. Desarrollo del concurso

##### 8.1 Acto de constitución.

Se podrá hacer de forma presencial o a distancia y la comisión fijará los criterios específicos de valoración, que deberán ajustarse a los criterios básicos establecidos en el artículo 142.2 del Estatuto de la Universidad de Alicante y a los criterios generales recogidos en el artículo 11 de la Normativa de desarrollo de esta universidad. Se publicarán con antelación al acto de presentación en Sede electrónica y, si la constitución ha sido de forma presencial, se publicarán también en el tablón de anuncios de los locales donde se haya constituido y desarrolle sus actuaciones la comisión.

##### 8.2 Presentación.

Con carácter previo al acto de presentación, conforme a lo indicado en la resolución por la que se publica la convocatoria a dicho acto, el personal aspirante adjuntará a través de Sede Electrónica, accediendo a su expediente, en cualquiera de los formatos JPG, PDF, DOC o DOCX, la siguiente documentación:

– Copia digital del currículum, de acuerdo con el modelo que se incluye en la convocatoria (anexo II) o con el *curriculum vitae* normalizado (CVN).

– Copia digital de la documentación que acredite, fehacientemente, los méritos alegados en él. Sólo se valorarán los méritos cumplidos en la fecha en que finaliza el plazo de presentación de solicitudes.

– Copia digital del proyecto docente e investigador.

En el acto de presentación, que será público, la presidencia de la comisión accederá a la documentación que ha sido previamente aportada de manera telemática.

Si este acto se realiza de forma presencial, el personal aspirante entregará también su historial académico, docente e investigador por quintuplicado, junto con un ejemplar de las publicaciones y documentos acreditativos de los méritos aducidos y, también por quintuplicado, el proyecto docente e investigador. El currículum habrá de ajustarse al modelo que figura en el anexo II de la presente convocatoria o al *curriculum vitae* normalizado (CVN).

La Universidad podrá requerir en cualquier momento los originales de los documentos acreditativos del cumplimiento de los requisitos ya presentados o de los méritos alegados en el currículum.

En este mismo acto, la Comisión establecerá:

a) El orden de actuación de las y los aspirantes en las pruebas será orden alfabético del primer apellido comenzando por la letra «Y», de acuerdo con la resolución de 8 de junio de 2023, de la Conselleria de Justicia, Interior y Administración Pública.

b) El calendario de las pruebas, indicando fecha, lugar y hora, cuyo inicio podrá ser a continuación del acto de presentación y como máximo en el plazo de quince días naturales a contar desde el día siguiente a su publicación.

c) El plazo fijado para que cualquier concursante pueda examinar la documentación entregada por el resto de concursantes. En el caso de que se desarrolle de forma no presencial, el examen de la documentación se realizará dentro de los cinco días hábiles siguientes a la publicación de propuesta de provisión.

Asimismo, se comunicarán a las personas candidatas cuantas instrucciones sean necesarias sobre la celebración de las pruebas.

Tras el acto de presentación, la comisión hará públicos en Sede Electrónica y en el tablón de anuncios de los locales dónde desarrolle sus actuaciones, si ha sido de forma presencial, los acuerdos adoptados en dicha sesión.

En el caso de que en la plaza haya un único aspirante admitido, la prueba podrá comenzar a continuación del acto de presentación.

### 8.3 Prueba.

Todas las pruebas se realizarán en sesión pública y tendrán carácter obligatorio.

Cuando la plaza convocada tenga un perfil lingüístico, el desarrollo de la prueba podrá realizarse conforme al mismo.

El desarrollo de las pruebas podrá realizarse en forma no presencial tanto de los integrantes de la comisión de selección como de las personas aspirantes. En este caso, el desarrollo del proceso se realizará mediante una videoconferencia grupal en la que todos los asistentes puedan interactuar, garantizando que tanto las exposiciones orales de todas las personas aspirantes, como las preguntas, aclaraciones y debate que solicite la Comisión se puedan realizar.

Los concursos de acceso a plazas de Profesor o Profesora Titular de Universidad constarán de dos pruebas.

8.3.1 Primera prueba. Tendrá un valor máximo de 50 puntos, para superarla habrá que obtener una puntuación igual o superior a 25 puntos y consistirá en:

– Exposición oral de sus méritos e historial académico, docente e investigador. Tendrá un valor máximo de 20 puntos.

– Exposición del proyecto docente: Deberá incluir, en todo caso, el programa de una o varias asignaturas de materias básicas u obligatorias de planes de estudio vigentes en la Universidad de Alicante, y deberá hacer referencia expresa a la planificación y los recursos docentes empleados. Valor máximo de 15 puntos.

– Exposición del proyecto investigador. Valor máximo de 15 puntos.

8.3.2 Segunda prueba. Consistirá en la exposición oral de uno de los temas del proyecto docente presentado, para lo que cada concursante proporcionará previamente a la presidencia de la comisión una relación de tres temas de los que, por sorteo, se elegirá uno para su exposición. Tendrá un valor máximo de 50 puntos y para superarla habrá que obtener una puntuación igual o superior a 25 puntos.

Para la realización de cada una de las pruebas cada concursante dispondrá de un tiempo máximo de sesenta minutos. Finalizada cada exposición, la comisión podrá realizar preguntas, solicitar aclaraciones y debatir acerca de todos aquellos aspectos que estime relevantes durante un tiempo máximo de noventa minutos.

Finalizadas las pruebas, la comisión o cada integrante, realizará una valoración razonada sobre cada concursante, que deberá ajustarse a los criterios de valoración establecidos en el artículo 11, así como a los criterios específicos que previamente haya establecido la comisión. Con las puntuaciones obtenidas en cada prueba y con la valoración razonada, la comisión hará una propuesta motivada de provisión.

## 9. Propuesta de provisión y reclamaciones

9.1 La Comisión elevará a la rectora, motivadamente y con carácter vinculante, la propuesta de provisión de la plaza, que deberá incluir la evaluación de cada concursante desglosada por cada uno de los aspectos evaluados. Dicha propuesta se publicará en Sede Electrónica.

9.2 El proceso podrá concluir con la propuesta de la comisión de no proveer la plaza convocada. Contra esta decisión será posible presentar la oportuna reclamación ante la Comisión de Reclamaciones.

9.3 El tiempo transcurrido entre la publicación de la convocatoria de concurso de acceso y la resolución del mismo no podrá exceder de seis meses.

9.4 Contra las propuestas de las comisiones de los concursos de acceso se podrá presentar reclamación ante la Rectora en el plazo máximo de diez días hábiles, a contar desde el día siguiente a su publicación. Admitida a trámite la reclamación, se suspenderán los nombramientos hasta su resolución definitiva.

9.5 Las personas candidatas propuestas para cada plaza, en el plazo máximo de diez días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación de la propuesta de provisión, deberán acreditar el cumplimiento de los requisitos establecidos en la convocatoria mediante la presentación de la siguiente documentación, accediendo a su expediente electrónico:

– Certificación médica oficial de no padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico para el desempeño de las funciones correspondientes a profesor o profesora de universidad. A estos efectos, los reconocimientos se podrán realizar a través de los servicios médicos existentes en el Servicio de Prevención de la Universidad de Alicante. Quienes tuvieren la condición de personal funcionario de carrera, estarán exentos de presentar la certificación médica, debiendo adjuntar certificación del ministerio u organismo del que dependan, acreditando tal condición y cuantas circunstancias consten en su hoja de servicios.

– Declaración jurada de no haber sido separada o separado de la Administración del Estado, institucional o local, ni de las administraciones de las comunidades autónomas, en virtud de expediente disciplinario, y no hallarse en situación de inhabilitación para el ejercicio de la función pública.



– Las y los aspirantes que no posean la nacionalidad española deberán presentar declaración jurada o promesa de no estar sometidas o sometidos a sanción disciplinaria o condena penal que impida en su Estado el acceso a la función pública.

#### 10. *Nombramiento y toma de posesión*

10.1 Una vez realizado el trámite anterior, la Rectora efectuará el nombramiento de la persona o personas propuestas, que será publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Diari Oficial de la Generalitat Valenciana» y comunicado a los registros oportunos, especificando la denominación de la plaza, cuerpo y área de conocimiento.

10.2 Toma de posesión. En el plazo máximo veinte días, a contar desde el día siguiente de la publicación del nombramiento en el BOE, la o el candidato propuesto deberá tomar posesión. La Unidad de Gestión de Personal Docente e Investigador le requerirá la documentación necesaria para su formalización, que presentará mediante instancia genérica a través del Registro Electrónico de la Universidad de Alicante (disponible en la Sede Electrónica de la Universidad de Alicante), o a través de Uacloud-eadministración-trámites-instancia genérica.

10.3 El desempeño de las plazas convocadas quedará sometido a la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, y a las normas de desarrollo, en materia de incompatibilidades.

#### 11. *Norma final*

Contra la convocatoria, sus bases y cuantos actos administrativos se deriven de esta, que agoten la vía administrativa, puede interponerse recurso contencioso-administrativo ante el juzgado de lo contencioso-administrativo de los de Alicante competente, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente de su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 114 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; 38.4 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, y potestativamente podrán interponer recurso de reposición en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente, ante la Rectora, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015.

Alicante, 11 de junio de 2024.–La Rectora, P. D. de firma (Resolución de 22 de diciembre de 2020), el Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado, Luis Alfonso Martínez Giner.

#### ANEXO I

Número de plaza: DF00307.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor/a Titular de Universidad.

Área de conocimiento: Traducción e Interpretación.

Departamento: Traducción e Interpretación.

Actividad Docente: La correspondiente al área de conocimiento.

Perfil Investigador: Investigación en traducción de la intertextualidad audiovisual con función humorística, didáctica de la traducción y traducción audiovisual didáctica en la combinación inglés-español/español-inglés.

Requisito lingüístico: Conocimiento de valenciano a nivel C1.

Requisito titulación: Grado en Traducción e Interpretación (lengua B: inglés) o titulación equivalente.

Número de plaza: DF00351.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor/a Titular de Universidad.

Área de conocimiento: Geografía Humana.

Departamento: Geografía Humana.

Actividad Docente: La correspondiente al área de conocimiento.

Perfil Investigador: Investigación en Geografía del Comercio.

Requisito lingüístico: Conocimiento de valenciano a nivel C1 e inglés a nivel C2.

Número de plaza: DF00378.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor/a Titular de Universidad.

Área de conocimiento: Antropología Social.

Departamento: Humanidades Contemporáneas.

Actividad Docente: La correspondiente al área de conocimiento.

Perfil Investigador: Desarrollo local y recuperación cultural en turismo.

Requisito lingüístico: Conocimiento de inglés a nivel C1.

Número de plaza: DF00460.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor/a Titular de Universidad.

Área de conocimiento: Derecho Mercantil.

Departamento: Derecho Mercantil y Derecho Procesal.

Actividad Docente: La correspondiente al área de conocimiento.

Perfil Investigador: Derecho de la Propiedad Intelectual e Industrial.

Requisito titulación: Grado en Derecho o titulación equivalente.

Número de plaza: DF00471.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor/a Titular de Universidad.

Área de conocimiento: Trabajo Social y Servicios Sociales.

Departamento: Trabajo Social y Servicios Sociales.

Actividad Docente: La correspondiente al área de conocimiento.

Perfil Investigador: Trabajo social, salud laboral, victimología y delincuencia.

Requisito lingüístico: Conocimiento de inglés a nivel B2.

Requisito titulación: Grado en Trabajo Social o titulación equivalente.

Número de plaza: DF00701.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor/a Titular de Universidad.

Área de conocimiento: Didáctica de las Ciencias Sociales.

Departamento: Didáctica General y Didácticas Específicas.

Actividad Docente: La correspondiente al área de conocimiento.

Perfil Investigador: Investigación en perspectiva de género, coeducación y sostenibilidad desde la Didáctica de las Ciencias Sociales.

Requisito lingüístico: Conocimiento de valenciano a nivel C1 e inglés a nivel C2.

Número de plaza: DF00910.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor/a Titular de Universidad.

Área de conocimiento: Filología Inglesa.

Departamento: Filología Inglesa.

Actividad Docente: La correspondiente al área de conocimiento.

Perfil Investigador: Investigación en producción textual multilingüe en la historia de la lengua inglesa y la literatura inglesa premoderna.

Número de plaza: DF01083.  
Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor/a Titular de Universidad.  
Área de conocimiento: Física Aplicada.  
Departamento: Física, Ingeniería de Sistemas y Teoría de la Señal.  
Actividad Docente: La correspondiente al área de conocimiento.  
Perfil Investigador: Caracterización y modelado de materiales acústicos: paneles perforados y obtenidos mediante impresión 3D.  
Requisito lingüístico: Conocimiento de inglés a nivel B2.

Número de plaza: DF02192.  
Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor/a Titular de Universidad.  
Área de conocimiento: Filología Catalana.  
Departamento: Filología Catalana.  
Actividad Docente: La correspondiente al área de conocimiento.  
Perfil Investigador: Investigación en Lingüística diacrónica catalana y Lingüística de corpus.  
Requisito titulación: Grado en Filología Catalana o titulación equivalente.

Número de plaza: DF02476.  
Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor/a Titular de Universidad.  
Área de conocimiento: Ecología.  
Departamento: Ecología.  
Actividad Docente: La correspondiente al área de conocimiento.  
Perfil Investigador: Ecología del fuego y restauración de áreas incendiadas.  
Requisito lingüístico: Conocimiento de valenciano e inglés a nivel C1.  
Requisito titulación: Grado en Biología o titulación equivalente.

Número de plaza: DF03078.  
Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor/a Titular de Universidad.  
Área de conocimiento: Derecho Financiero y Tributario.  
Departamento: Disciplinas Económicas y Financieras.  
Actividad Docente: La correspondiente al área de conocimiento.

Número de plaza: DF03079.  
Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor/a Titular de Universidad.  
Área de conocimiento: Didáctica de la Expresión Corporal.  
Departamento: Didáctica General y Didácticas Específicas.  
Actividad Docente: La correspondiente al área de conocimiento.  
Perfil Investigador: Análisis de la educación física aplicada al desarrollo sostenible y los ODS.  
Requisito lingüístico: Conocimiento de inglés a nivel C1.

Número de plaza: DF03080.  
Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor/a Titular de Universidad.  
Área de conocimiento: Estudios Árabes e Islámicos.  
Departamento: Filologías Integradas.  
Actividad Docente: La correspondiente al área de conocimiento.  
Perfil Investigador: Lengua y literatura argelinas.

Número de plaza: DF03081.  
Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor/a Titular de Universidad.  
Área de conocimiento: Teoría de la Literatura y Literatura Comparada.  
Departamento: Filología Española, Lingüística General y Teoría de la Literatura.  
Actividad Docente: La correspondiente al área de conocimiento.  
Perfil Investigador: Literatura comparada: literatura y ciencias naturales.  
Requisito lingüístico: Conocimiento de valenciano a nivel C1 e inglés a nivel C2.

Número de plaza: DF03083.  
Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor/a Titular de Universidad.  
Área de conocimiento: Historia Antigua.  
Departamento: Prehistoria, Arqueología, Historia Antigua, Filología Griega y Filología Latina.  
Actividad Docente: La correspondiente al área de conocimiento.  
Perfil Investigador: La religión celta y sus fuentes epigráficas.

Número de plaza: DF03084.  
Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor/a Titular de Universidad.  
Área de conocimiento: Historia Antigua.  
Departamento: Prehistoria, Arqueología, Historia Antigua, Filología Griega y Filología Latina.  
Actividad Docente: La correspondiente al área de conocimiento.  
Perfil Investigador: Investigación en Historia de Roma y Economía Antigua.  
Requisito lingüístico: Conocimiento de valenciano a nivel C1.

Número de plaza: DF03085.  
Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor/a Titular de Universidad.  
Área de conocimiento: Enfermería.  
Departamento: Enfermería.  
Actividad Docente: La correspondiente al área de conocimiento.  
Perfil Investigador: Investigación relacionada con el ambiente obesogénico, la gastronomía, nutrición clínica, historia de la alimentación y la nutrición y niveles de vida en poblaciones vulnerables.  
Requisito lingüístico: Conocimiento de valenciano a nivel C1.  
Requisito titulación: Grado en Nutrición Humana y Dietética o titulación equivalente.

Número de plaza: DF03086.  
Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor/a Titular de Universidad.  
Área de conocimiento: Enfermería.  
Departamento: Enfermería.  
Actividad Docente: La correspondiente al área de conocimiento.  
Perfil Investigador: Enfermería en salud mental, psiquiatría y ética.  
Requisito lingüístico: Conocimiento de valenciano a nivel C1 e inglés a nivel B2.  
Requisito titulación: Grado en Enfermería o titulación equivalente.

Número de plaza: DF03087.  
Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor/a Titular de Universidad.  
Área de conocimiento: Enfermería.  
Departamento: Enfermería.  
Actividad Docente: La correspondiente al área de conocimiento.  
Perfil Investigador: Simulación en entornos clínicos para el entrenamiento de habilidades no técnicas.  
Requisito lingüístico: Conocimiento de inglés a nivel B2.  
Requisito titulación: Grado en Enfermería o titulación equivalente.

Número de plaza: DF03088.  
Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor/a Titular de Universidad.  
Área de conocimiento: Enfermería.  
Departamento: Enfermería.  
Actividad Docente: La correspondiente al área de conocimiento.  
Perfil Investigador: Alimentación y nutrición en enfermedades de riesgo cardiovascular, dieta mediterránea, bienestar psicológico, COVID-19.  
Requisito titulación: Grado en Enfermería o titulación equivalente.

Número de plaza: DF03089.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor/a Titular de Universidad.

Área de conocimiento: Construcciones Arquitectónicas.

Departamento: Construcciones Arquitectónicas.

Actividad Docente: La correspondiente al área de conocimiento.

Perfil Investigador: Inicio y propagación del proceso de corrosión de las armaduras en el hormigón armado. Bóvedas, arcos y fábricas de dovelas de hormigón. Intervención en Patrimonio edificado.

Requisito lingüístico: Conocimiento de inglés a nivel B2.

Requisito titulación: Grado en Arquitectura más Grado en Arquitectura Técnica o Grado en Fundamentos de Arquitectura y Máster en Arquitectura más Grado en Arquitectura Técnica o titulaciones equivalentes.

Número de plaza: DF03091.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor/a Titular de Universidad.

Área de conocimiento: Arquitectura y Tecnología de Computadores.

Departamento: Tecnología Informática y Computación.

Actividad Docente: La correspondiente al área de conocimiento.

Perfil Investigador: Investigación en sistemas de ayuda a la decisión clínica basados en datos estructurados y sistemas de ayuda a la decisión en bioelectroquímica.

Requisito lingüístico: Conocimiento de inglés a nivel C1.

Número de plaza: DF03092.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor/a Titular de Universidad.

Área de conocimiento: Arquitectura y Tecnología de Computadores.

Departamento: Tecnología Informática y Computación.

Actividad Docente: La correspondiente al área de conocimiento.

Perfil Investigador: Arquitecturas y Sistemas Distribuidos.

Número de plaza: DF03093.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor/a Titular de Universidad.

Área de conocimiento: Arquitectura y Tecnología de Computadores.

Departamento: Tecnología Informática y Computación.

Actividad Docente: La correspondiente al área de conocimiento.

Perfil Investigador: Arquitecturas y Sistemas Distribuidos.

Requisito lingüístico: Conocimiento de inglés a nivel C1.

Número de plaza: DF03094.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor/a Titular de Universidad.

Área de conocimiento: Ingeniería de Sistemas y Automática.

Departamento: Física, Ingeniería de Sistemas y Teoría de la Señal.

Actividad Docente: La correspondiente al área de conocimiento.

Perfil Investigador: Visión por computador. Visión 3D.

Requisito lingüístico: Conocimiento de inglés a nivel C1.

Número de plaza: DF03095.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor/a Titular de Universidad.

Área de conocimiento: Teoría de la Señal y Comunicaciones.

Departamento: Física, Ingeniería de Sistemas y Teoría de la Señal.

Actividad Docente: La correspondiente al área de conocimiento.

Perfil Investigador: Tratamiento de señales vibroacústicas y calidad sonora para la caracterización del medio marino.

Requisito lingüístico: Conocimiento de valenciano a nivel C1 e inglés a nivel B2.

- Número de plaza: DF03096.  
Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor/a Titular de Universidad.  
Área de conocimiento: Ingeniería Química.  
Departamento: Ingeniería Química.  
Actividad Docente: La correspondiente al área de conocimiento.  
Perfil Investigador: Caracterización, tratamiento y aprovechamiento de residuos.  
Análisis y reducción de contaminantes orgánicos.  
Requisito lingüístico: Conocimiento de valenciano e inglés a nivel C1.
- Número de plaza: DF03097.  
Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor/a Titular de Universidad.  
Área de conocimiento: Derecho Procesal.  
Departamento: Derecho Mercantil y Derecho Procesal.  
Actividad Docente: La correspondiente al área de conocimiento.  
Perfil Investigador: Derecho Procesal Penal y Derecho Comparado.
- Número de plaza: DF03098.  
Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor/a Titular de Universidad.  
Área de conocimiento: Ecología.  
Departamento: Ecología.  
Actividad Docente: La correspondiente al área de conocimiento.  
Perfil Investigador: Ecología de medusas, modelización de la dinámica de poblaciones e interacciones con la actividad humana.  
Requisito lingüístico: Conocimiento de valenciano e inglés a nivel C1.  
Requisito titulación: Grado en Biología o titulación equivalente.
- Número de plaza: DF03099.  
Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor/a Titular de Universidad.  
Área de conocimiento: Lenguajes y Sistemas Informáticos.  
Departamento: Lenguajes y Sistemas Informáticos.  
Actividad Docente: La correspondiente al área de conocimiento.  
Perfil Investigador: Aprendizaje automático y procesamiento del lenguaje natural.
- Número de plaza: DF03100.  
Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor/a Titular de Universidad.  
Área de conocimiento: Lenguajes y Sistemas Informáticos.  
Departamento: Lenguajes y Sistemas Informáticos.  
Actividad Docente: La correspondiente al área de conocimiento.  
Perfil Investigador: Procesamiento del lenguaje natural, corpus lingüísticos y estudios literarios computacionales.  
Requisito lingüístico: Conocimiento de inglés a nivel B2.
- Número de plaza: DF03101.  
Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor/a Titular de Universidad.  
Área de conocimiento: Lenguajes y Sistemas Informáticos.  
Departamento: Lenguajes y Sistemas Informáticos.  
Actividad Docente: La correspondiente al área de conocimiento.  
Perfil Investigador: Ingeniería del software, juegos serios y eHealth.  
Requisito lingüístico: Conocimiento de valenciano e inglés a nivel C1.

Número de plaza: DF03102.  
Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor/a Titular de Universidad.  
Área de conocimiento: Ciencia de la Computación e Inteligencia Artificial.  
Departamento: Ciencia de la Computación e Inteligencia Artificial.  
Actividad Docente: La correspondiente al área de conocimiento.  
Perfil Investigador: Densificación de grafos y análisis de centralidad en redes simples y multicapa.

Número de plaza: DF03103.  
Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor/a Titular de Universidad.  
Área de conocimiento: Ciencia de la Computación e Inteligencia Artificial.  
Departamento: Ciencia de la Computación e Inteligencia Artificial.  
Actividad Docente: La correspondiente al área de conocimiento.  
Perfil Investigador: Ambient Assisted Living (AAL), Asistentes inteligentes para personas con problemas cognitivos.  
Requisito lingüístico: Conocimiento de inglés a nivel C1.

Número de plaza: DF03104.  
Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor/a Titular de Universidad.  
Área de conocimiento: Didáctica de la Matemática.  
Departamento: Innovación y Formación Didáctica.  
Actividad Docente: La correspondiente al área de conocimiento.  
Perfil Investigador: Investigación sobre el aprendizaje de los estudiantes para maestro de educación primaria en didáctica de las matemáticas: Trayectorias de aprendizaje y competencia docente.

Número de plaza: DF03105.  
Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor/a Titular de Universidad.  
Área de conocimiento: Comunicación Audiovisual y Publicidad.  
Departamento: Comunicación y Psicología Social.  
Actividad Docente: La correspondiente al área de conocimiento.  
Perfil Investigador: La aplicación de la inteligencia artificial generativa en la comunicación escrita.  
Requisito lingüístico: Conocimiento de valenciano a nivel C1.

Número de plaza: DF03106.  
Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor/a Titular de Universidad.  
Área de conocimiento: Economía Financiera y Contabilidad.  
Departamento: Economía Financiera y Contabilidad.  
Actividad Docente: La correspondiente al área de conocimiento.  
Perfil Investigador: Bancos Centrales, Instituciones y Servicios Financieros.  
Requisito lingüístico: Conocimiento de inglés a nivel B2.

Número de plaza: DF03107.  
Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor/a Titular de Universidad.  
Área de conocimiento: Ingeniería de la Construcción.  
Departamento: Ingeniería Civil.  
Actividad Docente: La correspondiente al área de conocimiento.  
Perfil Investigador: Diseño y caracterización de matrices cementantes en las que se combinen y valoricen adiciones minerales procedentes de diversos procesos industriales  
Optimización del uso de áridos ligeros en hormigones ligeros y como fuente de curado interno en hormigones de altas prestaciones.

Número de plaza: DF03108.  
Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor/a Titular de Universidad.  
Área de conocimiento: Estadística e Investigación Operativa.  
Departamento: Matemáticas.  
Actividad Docente: La correspondiente al área de conocimiento.  
Perfil Investigador: Algoritmos numéricos en optimización no lineal.  
Requisito lingüístico: Conocimiento de valenciano a nivel C1.

Número de plaza: DF03109.  
Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor/a Titular de Universidad.  
Área de conocimiento: Derecho Penal.  
Departamento: Derecho Internacional Público y Derecho Penal.  
Actividad Docente: La correspondiente al área de conocimiento.



## ANEXO II

### MODEL DE CURRÍCULUM MODELO DE CURRÍCULUM

**DATA DE LA CONVOCATÒRIA (BOE)  
FECHA DE LA CONVOCATORIA (BOE): .....**

**Cognoms i nom/Apellidos y nombre: .....**

**Conté/Contiene ..... fulls (incloent-hi aquest)/hojas (incluida esta)**

Declare que són certes les dades que figuren en este currículum i que les còpies dels justificants documentals dels mèrits al·legats són fidel reflex dels originals i sé que la falta de veracitat en la informació o el falsejament de la documentació requerida per a la seua avaluació, comporta la invalidesa dels mèrits afectats, sense perjudi de la responsabilitat que de tal circumstància pugua derivar-se'n, i em compromet a aportar les proves documentals que em siguen requerides

EN EL CURRÍCULUM HA DE FIGURAR CADA DADA UNA SOLA VEGADA.

SERÀ NECESSARI ADJUNTAR EN L'APLICACIÓ ELECTRÒNICA ELS DOCUMENTS ACREDITATIUS DELS MÈRITS AL·LEGATS EN EL CURRÍCULUM EN FORMAT JPG, PDF, DOC, DOCX (la grandària màxima de tot el conjunt de documents és de 100 Mb).

*Declaro que son ciertos los datos que figuran en este currículum, así como que las copias de los justificantes documentales de los méritos alegados son fiel reflejo de los originales y conozco que la falta de veracidad en la información o el falseamiento de la documentación requerida para la evaluación del mismo, comporta la invalidez de los méritos afectados, sin perjuicio de la responsabilidad que de tal circunstancia pueda derivar, comprometiéndome a aportar las pruebas documentales que me sean requeridas.*

EN LA CUMPLIMENTACIÓN DEL CURRÍCULUM DEBE FIGURAR CADA DATO UNA SOLA VEZ.

SERÁ NECESARIO ADJUNTAR EN LA APLICACIÓN ELECTRÓNICA LOS DOCUMENTOS ACREDITATIVOS DE LOS MÉRITOS ALEGADOS EN EL CURRÍCULUM EN FORMATO JPG, PDF, DOC, DOCX (el tamaño máximo de todo el conjunto de documentos es de 100 Mb).

## I. FORMACIÓ ACADÈMICA / FORMACIÓN ACADÉMICA

**1. TITULACIÓ UNIVERSITÀRIA** (diplomatura / llicenciatura / enginyeria, universitat, data, titulacions estrangeres: títol homologat, data, nota mitjana de l'expedient)

**1. TITULACIÓN UNIVERSITARIA** (diplomatura / licenciatura / ingeniería, universidad, fecha, titulaciones extranjeras: título homologado, fecha, nota media del expediente)

**2. DOCTORAT** (programa de doctorat, doctorat europeu, esment de qualitat del programa, any, universitat, data, titulacions estrangeres: títol homologat, data, director(s) de tesi, títol, qualificació)

**2. DOCTORADO** (programa de doctorado, doctorado europeo, mención de calidad del programa, año, universidad, fecha, titulaciones extranjeras: título homologado, fecha, director(es) de tesis, título, calificación)

**3. ALTRES TÍTOLS DE POSTGRAU** (denominació del títol, centre i institució, data, qualificació)

**3. OTROS TÍTULOS DE POSTGRADO** (denominación del título, centro e institución, fecha, calificación)

**4. CURSOS I SEMINARIS D'ESPECIALITZACIÓ REBUTS** (títol, objectius del curs, duració, organisme, lloc de celebració, data)

**4. CURSOS Y SEMINARIOS DE ESPECIALIZACIÓN RECIBIDOS** (título, objetivos del curso, duración, organismo, lugar de celebración, fecha)

**5. ALTRES MÉRITS RELACIONATS AMB LA FORMACIÓ ACADÈMICA NO INCLOSOS EN ELS APARTATS ANTERIORS**

**5. OTROS MÉRITOS RELACIONADOS CON LA FORMACIÓN ACADÉMICA NO INCLUIDOS EN LOS APARTADOS ANTERIORES**

**II. EXPERIÈNCIA DOCENT / EXPERIENCIA DOCENTE**

**6. LLOCS OCUPATS I DOCÈNCIA IMPARTIDA** (denominació del lloc, departament, centre, institució, localitat, país, tipus de programa: diplomatura / llicenciatura / doctorat / postgrau oficial / altres postgraus, assignatura impartida, curs de la titulació en què s'imparteix l'assignatura, tipus d'assignatura: troncal / obligatòria / optativa / lliure configuració, tipus de docència: teòrica / pràctica / teoricopràctica, nre. d'hores impartides per curs, períodes d'impartició, avaluació sobre la qualitat de la docència: qualificació obtinguda / qualificació màxima possible, organisme que l'emet, tipus d'avaluació: enquesta / avaluació interna / avaluació externa / altres)

**6. PUESTOS OCUPADOS Y DOCENCIA IMPARTIDA** (denominación del puesto, departamento, centro, institución, localidad, país, tipo de programa: diplomatura / licenciatura / doctorado / postgrado oficial / otros postgrados, asignatura impartida, curso de la titulación en el que se imparte la asignatura, tipo de asignatura: troncal / obligatoria / optativa / libre configuración, tipo de docencia: teórica / práctica / teórico-práctico, nº de horas impartidas por curso, periodos de impartición, evaluación sobre la calidad de la docencia: calificación obtenida / calificación máxima posible, organismo que la emite, tipo de evaluación: encuesta / evaluación interna / evaluación externa / otros)

**7. CURSOS I SEMINARIS IMPARTITS ORIENTATS A LA FORMACIÓ DOCENT UNIVERSITÀRIA** (títol, objectius del curs i perfil dels destinataris, nre. d'hores impartides per curs, entitat organitzadora, tipus de participació: ponència invitada / ponència / pòster / participació en la seua organització o en el comitè científic, publicació: ISSN / ISBN, lloc de celebració, data)

**7. CURSOS Y SEMINARIOS IMPARTIDOS ORIENTADOS A LA FORMACIÓN DOCENTE UNIVERSITARIA** (título, objetivos del curso y perfil de los destinatarios, nº de horas impartidas por curso, entidad organizadora, tipo de participación: ponencia invitada / ponencia / póster / participación en su organización o en el comité científico, publicación: ISSN / ISBN, lugar de celebración, fecha)

**8. ALTRES CURSOS I SEMINARIS IMPARTITS** (títol, objectius del curs i perfil dels destinataris, duració, entitat organitzadora, lloc de celebració, data)

**8. OTROS CURSOS Y SEMINARIOS IMPARTIDOS** (título, objetivos del curso y perfil de los destinatarios, duración, entidad organizadora, lugar de celebración, fecha)

**9. PARTICIPACIÓ EN PROJECTES D'INNOVACIÓ DOCENT, PARTICIPACIÓ EN PLANS I EQUIPS DE TREBALL RELACIONATS AMB L'ESPAI EUROPEU D'EDUCACIÓ SUPERIOR** (títol del projecte, entitat finançadora, tipus de convocatòria: UE / nacional / CCAA / altres ens, entitats participants, duració, investigador principal, nre. d'investigadors participants, aportació del sol·licitant, grau de responsabilitat: coordinador / col·laborador / altres, dedicació: completa / compartida)

**9. PARTICIPACIÓN EN PROYECTOS DE INNOVACIÓN DOCENTE, PARTICIPACIÓN EN PLANES Y EQUIPOS DE TRABAJO RELACIONADOS CON EL ESPACIO EUROPEO DE EDUCACIÓN SUPERIOR** (título del proyecto, entidad financiadora, tipo de convocatoria: UE / nacional / CCAA / otros entes, entidades participantes, duración, investigador principal, nº de investigadores participantes, aportación del solicitante, grado de responsabilidad: coordinador / colaborador / otros, dedicación: completa / compartida)

**10. ELABORACIÓ DE MATERIAL DOCENT** (destinataris i justificació del material elaborat, autors, nre. d'autors, posició que ocupa el sol·licitant entre ells, títol, clau: L = llibre complet / CL = capítol de llibre / A = article / R = revista / E = editor / Ap = apunts, nom de la publicació, pàgines, editorial, país de la publicació, any, ISSN / ISBN)

**10. ELABORACIÓN DE MATERIAL DOCENTE** (destinatarios y justificación del material elaborado, autores, nre. de autores, posición que ocupa el solicitante entre ellos, título, clave: L = libro completo / CL = capítulo de libro / A = artículo / R = revista / E = editor / Ap = apuntes, nombre de la publicación, páginas, editorial, país de la publicación, año, ISSN / ISBN)

**11. ALTRES MÈRITS DOCENTS NO INCLOSOS EN ELS APARTATS ANTERIORS****11. OTROS MÉRITOS DOCENTES NO INCLUIDOS EN LOS APARTADOS ANTERIORES****III. EXPERIÈNCIA INVESTIGADORA / EXPERIENCIA INVESTIGADORA****12. PUBLICACIONS CIENTÍFIQUES / PUBLICACIONES CIENTÍFICAS**

**12.1. Artícles en revistes científiques amb ISSN** (autors, nre. d'autors, posició que ocupe el sol·licitant entre ells, títol, clau: A = article / R = article de revisió / E = editor, nom de la revista, volum, pàgines, país de publicació, any de publicació, ISSN, indicis de qualitat: a) índex d'impacte / b) posició que ocupa la revista en l'àrea / c) nre. de citacions rebudes / altres indicis)

**12.1. Artículos en revistas científicas con ISSN** (autores, nº de autores, posición que ocupe el solicitante entre ellos, título, clave: A = artículo / R = artículo de revisión / E = editor, nombre de la revista, volumen, páginas, país de publicación, año de publicación, ISSN, Indicis de calidad: a) índice de impacto / b) posición que ocupa la revista en el área / c) nº de citas recibidas / otros indicis)

**12.2. Llibres i capítols de llibres** (autors, nre. d'autors, posició que ocupe el sol·licitant entre ells, títol, clau: L = llibre complet / CL = capítol de llibre / E = editor / P = pròlegs, introduccions i anotacions a textos de reconegut valor científic, volum, col·lecció, pàgines, editorial, país de publicació, any de publicació, ISBN, indicis de qualitat: nre. de citacions / ressenyes en revistes científiques especialitzades / traduccions a altres llengües / altres)

**12.2. Libros y capítulos de libros** (autores, nre. de autores, posición que ocupe el solicitante entre ellos, título, clave: L = libro completo / CL = capítulo de libro / E = editor / P = prólogos, introducciones y anotaciones a textos de reconocido valor científico, volumen, colección, páginas, editorial, país de publicación, año de publicación, ISBN, Indicis de calidad: nº de citas / reseñas en revistas científicas especializadas / traducciones a otras lenguas / otros)

**12.3. Altres publicacions científiques** (autors, nre. d'autors, posició que ocupe el sol·licitant entre ells, títol, clau: A = article / R = article de revisió / E = editor, nom de la revista, volum, pàgines, país de publicació, any de publicació, indicis de qualitat: a) índex d'impacte / b) posició que ocupa la revista en l'àrea / c) nre. de citacions rebudes / altres indicis)

**12.3. Otras publicaciones científicas** (autores, nº de autores, posición que ocupe el solicitante entre ellos, título, clave: A = artículo / R = artículo de revisión / E = editor, nombre de la revista, volumen, páginas, país de publicación, año de publicación, Indicios de calidad: a) índice de impacto / b) posición que ocupa la revista en el área / c) nº de citas recibidas / otros indicios)

**13. CONTRIBUCIONS A CONGRESSOS I CONFERÈNCIES CIENTÍFIQUES** (autors, títol, entitat organitzadora, congrés, tipus de participació: ponència invitada / ponència / póster / participació en la seua organització o en el comitè científic, publicació: ISSN / ISBN, volum, pàgines, lloc de celebració, data)

**13. CONTRIBUCIONES A CONGRESOS Y CONFERENCIAS CIENTÍFICAS** (autores, título, entidad organizadora, congreso, tipo de participación: ponencia invitada / ponencia / póster / participación en su organización o en el comité científico, publicación: ISSN / ISBN, volumen, páginas, lugar de celebración, fecha)

**14. PARTICIPACIÓ EN PROJECTES D'INVESTIGACIÓ I/O EN CONTRACTES D'INVESTIGACIÓ** (títol del projecte o contracte, entitat finançadora, tipus convocatòria: UE / nacional / CCAA / altres ens, entitats participants, duració, investigador principal, nre. d'investigadors participants, aportació del sol·licitant al projecte, grau de responsabilitat del participant: investigador principal / Investigador col·laborador / un altre, dedicació: completa / compartida)

**14. PARTICIPACIÓN EN PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN Y/O EN CONTRATOS DE INVESTIGACIÓN** (título del proyecto o contrato, entidad financiadora, tipo convocatoria: UE / nacional / CCAA / otros entes, entidades participantes, duración, Investigador principal, nº de investigadores participantes, aportación del solicitante al proyecto, grado de responsabilidad del participante: investigador principal / investigador colaborador / otro, dedicación: completa / compartida)

**15. AJUDES I BEQUES** (predoctoral / postdoctoral, finalitat, entitat finançadora, duració, centre i institució)

**15. AYUDAS Y BECAS** (predoctoral / postdoctoral, finalidad, entidad financiadora, duración, centro e institución)

**16. ESTADES EN ALTRES UNIVERSITATS I/O CENTRES D'INVESTIGACIÓ ESPANYOLS I ESTRANGERS** (centre i institució, localitat, país, duració, programa i entitat finançadora, objectiu de l'estada, caràcter de l'estada: predoctoral / postdoctoral / invitat / contractat / altres)

**16. ESTANCIAS EN OTRAS UNIVERSIDADES Y/O CENTROS DE INVESTIGACIÓN ESPAÑOLES Y EXTRANJEROS** (centro e institución, localidad, país, duración, programa y entidad financiadora, objetivo de la estancia, carácter de la estancia: predoctoral / postdoctoral / invitado / contratado / otros)

**17. TESIS DOCTORALS DIRIGIDES** (títol, doctorand, universitat, data de lectura, qualificació, doctorat europeu, esment de qualitat del programa)

**17. TESIS DOCTORALES DIRIGIDAS** (título, doctorando, universidad, fecha de lectura, calificación, doctorado europeo, mención de calidad del programa)

**18. PATENTS, DISSENYS i altres resultats de la investigació** (inventors, títol, nre. i data de sol·licitud, descripció breu del seu contingut i objectius, país de prioritat, nre. de patent, data de concessió, entitat titular, països a què s'ha estès, tipus de protecció: nacional / europea / tractat de cooperació de patents, empresa(es) que l'està(an) explotant)

**18. PATENTES, DISEÑOS y otros resultados de la investigación** (inventores, título, nº y fecha de solicitud, descripción breve de su contenido y objetivos, país de prioridad, nº de patente, fecha de concesión, entidad titular, países a los que se ha extendido, tipo de protección: nacional / europea / tratado de cooperación de patentes, empresa(s) que la está(an) explotando)

**19. OBRES ARTÍSTIQUES** (autor(s), descripció de l'obra, data, lloc d'exposició, reconeixement i repercussió: exposició amb catàleg / títol de l'exposició / monogràfic / catalogació / premis, publicació: impacte en la literatura especialitzada / altres, participació com a comissari de l'exposició)

**19. OBRAS ARTÍSTICAS** (autor(es), descripción de la obra, fecha, lugar de exposición, reconocimiento y repercusión: exposición con catálogo / título de la exposición / monográfico / catalogación / premios, publicación: impacto en la literatura especializada / otros, participación como comisario de la exposición)

**20. ALTRES MÈRITS RELLEVANTS D'INVESTIGACIÓ NO INCLOSOS EN ELS APARTATS ANTERIORS**

**20. OTROS MÉRITOS RELEVANTES DE INVESTIGACIÓN NO INCLUIDOS EN LOS APARTADOS ANTERIORES**



**IV. EXPERIÈNCIA PROFESSIONAL / EXPERIENCIA PROFESIONAL**

**21. ACTIVITATS DE CARÀCTER PROFESSIONAL** (institució / empresa / hospital, categoria professional, activitat desenvolupada, duració, interès per a la docència i/o la investigació)

**21. ACTIVIDADES DE CARÁCTER PROFESIONAL** (institución / empresa / hospital, categoría profesional, actividad desarrollada, duración, interés para la docencia y/o la investigación)

**22. ALTRES ACTIVITATS PROFESSIONALS**

**22. OTRAS ACTIVIDADES PROFESIONALES**

**V. ALTRES MÈRITS RELLEVANTS QUE EL SOL·LICITANT DESITJA FER CONSTAR NO INCLOSOS EN ELS APARTATS ANTERIORS / OTROS MÉRITOS RELEVANTES QUE EL SOLICITANTE DESEA HACER CONSTAR NO INCLUIDOS EN LOS APARTADOS ANTERIORES**

## ANEXO III

**N.º de plaza: DF00307**

*Categoría de la plaza: Profesor/a Titular de Universidad*

Área de conocimiento: Traducción e Interpretación

Comisión titular:

Presidente: Pedro Joaquín Mogorrón Huerta, Catedrático de Universidad de la Universidad de Alicante.

Secretario: Juan Miguel Ortega Herráez, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Alicante.

Vocal: Gisela Marcelo Wirnitzer, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

Vocal: Francisca García Luque, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Málaga.

Vocal: Paula Cifuentes Férez, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Murcia.

Comisión suplente:

Presidenta: Catalina Iliescu Gheorghiu, Catedrática de Universidad de la Universidad de Alicante.

Secretaria: María del Pino Valero Cuadra, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Alicante.

Vocal: Juan Ramón Goberna Falque, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Murcia.

Vocal: M.<sup>a</sup> de los Ángeles Morón Martín, Profesora Titular de Universidad de la Universidad Pablo de Olavide.

Vocal: Soledad Díaz Alarcón, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Córdoba.

**N.º de plaza: DF00351**

*Categoría de la plaza: Profesor/a Titular de Universidad*

Área de conocimiento: Geografía Humana

Comisión titular:

Presidente: Gabino Ponce Herrero, Catedrático de Universidad de la Universidad de Alicante.

Secretario: Salvador Palazón Ferrando, Catedrático de Universidad de la Universidad de Alicante.

Vocal: María Paz Benito del Pozo, Catedrática de Universidad de la Universidad de León.

Vocal: Amalia Vahi Serrano, Profesora Titular de Universidad de la Universidad Pablo de Olavide.

Vocal: Ramón García Marín, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Murcia.

Comisión suplente:

Presidente: Gregorio Canales Martínez, Catedrático de Universidad de la Universidad de Alicante.

Secretario: Antonio Martínez Puche, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Alicante.

Vocal: Carmen García Martínez, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Castilla-La Mancha.

Vocal: Dolores Pitarch Garrido, Catedrática de Universidad de la Universitat de València.

Vocal: Anna Badía Perpinyà, Profesora Titular de Universidad de la Universidad Autónoma de Barcelona.

**N.º de plaza: DF00378**

*Categoría de la plaza: Profesor/a Titular de Universidad*

Área de conocimiento: Antropología Social

Comisión titular:

Presidenta: Beatriz Santamarina Campos, Catedrática de Universidad de la Universitat de València.

Secretario: Juan Agustín Santana Talavera, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de La Laguna.

Vocal: Assumpta Sabuco Cantó, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Vocal: Jordi Roca Girona, Catedrático de Universidad de la Universidad Rovira i Virgili.

Vocal: María Teresa Tapada Bertelli, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Barcelona.

Comisión suplente:

Presidente: José Jaime Pascual Fernández, Catedrático de Universidad de la Universidad de La Laguna.

Secretaria: Raquel de la Cruz Modino, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de La Laguna

Vocal: Francesc Xavier Roigé Ventura, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Barcelona.

Vocal: Beatriz Pérez Galán, Profesora Titular de Universidad de la UNED.

Vocal: José Luis Anta Félez, Catedrático de Universidad de la Universidad de Jaén.

**N.º de plaza: DF00460**

*Categoría de la plaza: Profesor/a Titular de Universidad*

Área de conocimiento: Derecho Mercantil

Comisión titular:

Presidente: Antonio Roncero Sánchez, Catedrático de Universidad de la Universidad de Castilla-La Mancha.

Secretaria: María Teresa Enciso Alonso-Muñumer, Catedrática de Universidad de la Universidad Rey Juan Carlos.

Vocal: Jesús Olavarría Iglesia, Profesor Titular de Universidad de la Universitat de València.

Vocal: Petra Thomás Puig, Profesora Titular de Universidad de la Universitat de Les Illes Balears.

Vocal: Pilar Martín Aresti, Catedrática de Universidad de la Universidad de Salamanca.

**Comisión suplente:**

Presidenta: María de los Reyes Palá Laguna, Catedrática de Universidad de la Universidad de Zaragoza.

Secretario: Javier Juste Mencía, Catedrático de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal: Ascensión Gallego Córcoles, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Castilla-La Mancha.

Vocal: Luis María Miranda Serrano, Catedrático de Universidad de la Universidad de Córdoba.

Vocal: Ángel García Vidal, Catedrático de Universidad de la Universidad de Santiago de Compostela.

**N.º de plaza: DF00471**

*Categoría de la plaza: Profesor/a Titular de Universidad*

Área de conocimiento: Trabajo Social y Servicios Sociales

**Comisión titular:**

Presidente: Miguel Ángel Mateo Pérez, Catedrático de Universidad de la Universidad de Alicante.

Secretaria: Esther Villegas Castrillo, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Alicante.

Vocal: Neus Caparrós Civera, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de La Rioja.

Vocal: Francesc Xavier Uceda i Maza, Profesor Titular de Universidad de la Universitat de València.

Vocal: Ana Alcázar Campos, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Granada.

**Comisión suplente:**

Presidente: Andrés Arias Astray, Catedrático de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid.

Secretaria: Clarisa Ramos Feijoo, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Alicante.

Vocal: Carmen Verde Diego, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Vigo.

Vocal: Antonio López Peláez, Catedrático de Universidad de la UNED.

Vocal: Manuela Ángela Fernández Borrero, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Huelva.

**N.º de plaza: DF00701**

*Categoría de la plaza: Profesor/a Titular de Universidad*

Área de conocimiento: Didáctica de las Ciencias Sociales

**Comisión titular:**

Presidente: José María Cuenca López, Catedrático de Universidad de la Universidad de Huelva.

Secretario: Emilio José Delgado Algarra, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Huelva.

Vocal: María Encarnación Cambil Hernández, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Granada.

Vocal: Laura Triviño Cabrera, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Málaga.

Vocal: Ana María Hernández Carretero, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Extremadura.

Comisión suplente:

Presidente: Alejandro Ibáñez Echeverría, Catedrático de Universidad de la Universidad del País Vasco.

Secretaria: María Pilar Rivero Gracia, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Zaragoza

Vocal: José Ángel Armas Castro, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Santiago de Compostela.

Vocal: Rosa María Medir Huerta, Profesor Titular de Universidad de la Universitat de Girona.

Vocal: Álvaro Chaparro Sáiz, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Almería.

**N.º de plaza: DF00910**

*Categoría de la plaza: Profesor/a Titular de Universidad*

Área de conocimiento: Filología Inglesa

Comisión titular:

Presidenta: Silvia Julia Caporale Bizzini, Catedrática de Universidad de la Universidad de Alicante.

Secretaria: María Lourdes López Roperó, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Alicante.

Vocal: Francisco Javier Ruano García, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Salamanca.

Vocal: Pedro Javier Pardo García, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Salamanca.

Vocal: Juan Antonio Prieto Pablos, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Comisión suplente:

Presidente: Francisco Benigno Yus Ramos, Catedrático de Universidad de la Universidad de Alicante.

Secretario: Antonio Lillo Buades, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Alicante.

Vocal: Trinidad Guzmán González, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de León.

Vocal: Leticia Elena Álvarez Recio, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Vocal: María Beatriz Hernández Pérez, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de La Laguna.

**N.º de plaza: DF01083**

*Categoría de la plaza: Profesor/a Titular de Universidad*

Área de conocimiento: Física Aplicada

## Comisión titular:

Presidente: Sergi Gallego Rico, Catedrático de Universidad de la Universidad de Alicante.

Secretaria: Mariela Lázara Álvarez López, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Alicante.

Vocal: Ramón Peral Orts, Profesor Titular de Universidad de la Universidad Miguel Hernández.

Vocal: Noemí Merayo Álvarez, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Valladolid.

Vocal: Ana Isabel Tarrero Fernández, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Valladolid.

## Comisión suplente:

Presidente: Cristian Neipp López, Catedrático de Universidad de la Universidad de Alicante.

Secretaria: Eva María Calzado Estepa, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Alicante.

Vocal: María de los Ángeles Navacerrada Saturio, Catedrática de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal: Rosendo Vilches Gómez, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Extremadura.

Vocal: Constanza Rubio Michavila, Catedrática de Universidad de la Universitat Politècnica de València.

**N.º de plaza: DF02192**

*Categoría de la plaza: Profesor/a Titular de Universidad*

Área de conocimiento: Filología Catalana

## Comisión titular:

Presidente: Carles Cortés Orts, Catedrático de Universidad de la Universidad de Alicante.

Secretaria: María Àngels Francés Díez, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Alicante.

Vocal: Adolfo Piquer Vidal, Catedrático de Universidad de la Universitat Jaume I.

Vocal: María del Mar Garachana Camarero, Catedrática de Universidad de la Universidad de Barcelona.

Vocal: Rosa Estopa Bagot, Profesora Titular de Universidad de la Universidad Pompeu Fabra.

## Comisión suplente:

Presidente: Enric Balaguer Pascual, Catedrático de Universidad de la Universidad de Alicante.

Secretaria: Anna Isabel Esteve Guillén, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Alicante.

Vocal: María Rosa Lloret Romañach, Catedrática de Universidad de la Universidad de Barcelona.

Vocal: Rafael Roca Ricart, Profesor Titular de Universidad de la Universitat de València.

Vocal: Francesc Feliu Torrent, Catedrático de Universidad de la Universitat de Girona.

**N.º de plaza: DF02476**

*Categoría de la plaza: Profesor/a Titular de Universidad*

Área de conocimiento: Ecología

Comisión titular:

Presidenta: Josefa Susana Bautista Aguilar, Catedrática de Universidad de la Universidad de Alicante

Secretario: Santiago Soliveres Codina, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Alicante.

Vocal: Manuel Esteban Lucas Borja, Catedrático de Universidad de la Universidad de Castilla-La Mancha.

Vocal: María Belén Hinojosa Centeno, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Castilla-La Mancha

Vocal: Jorge Castro Gutiérrez, Catedrático de Universidad de la Universidad de Granada

Comisión suplente:

Presidente: Germán Manuel López Iborra, Catedrático de Universidad de la Universidad de Alicante.

Secretario: Alejandro Valdecantos Dema, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Alicante.

Vocal: Otilia Reyes Ferreira, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Santiago de Compostela.

Vocal: María Leonor Calvo Galván, Catedrática de Universidad de la Universidad de León.

Vocal: Francisco Vicente Botella Robles, Catedrático de Universidad de la Universidad Miguel Hernández.

**N.º de plaza: DF03078**

*Categoría de la plaza: Profesor/a Titular de Universidad*

Área de conocimiento: Derecho Financiero y Tributario

Comisión titular:

Presidente: Luis Alfonso Martínez Giner, Catedrático de Universidad de la Universidad de Alicante.

Secretario: Juan José Bayona Giménez, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Alicante.

Vocal: Paula Vicente-Arche Coloma, Profesora Titular de Universidad de la Universidad Miguel Hernández.

Vocal: María del Mar de la Peña Amorós, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Murcia.

Vocal: Germán Orón Moratal, Catedrático de Universidad de la Universitat Jaume I.

**Comisión suplente:**

Presidenta: Eva Aliaga Agulló, Catedrática de Universidad de la Universidad Miguel Hernández.

Secretaria: Mercedes Núñez Grañón, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Alicante.

Vocal: Gaspar de la Peña Velasco, Catedrático de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal: Daniel José Casas Agudo, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Granada.

Vocal: Fernando Serrano Antón, Catedrático de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid.

**N.º de plaza: DF03079**

*Categoría de la plaza: Profesor/a Titular de Universidad*

Área de conocimiento: Didáctica de la Expresión Corporal

**Comisión titular:**

Presidenta: Gema Torres Luque, Catedrática de Universidad de la Universidad de Jaén.

Secretario: Juan Manuel Cortell Tormo, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Alicante.

Vocal: Francisco Javier Fernández Río, Catedrático de Universidad de la Universidad de Oviedo.

Vocal: Estefanía Castillo Viera, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Huelva.

Vocal: Félix Zurita Ortega, Catedrático de Universidad de la Universidad de Granada.

**Comisión suplente:**

Presidente: Basilio Pueo Ortega, Catedrático de Universidad de la Universidad de Alicante.

Secretaria: María del Carmen Manchado López, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Alicante.

Vocal: Carolina Castañeda Vázquez, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Vocal: José Joaquín Muros Molina, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Granada.

Vocal: Nuria Ureña Ortín, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Murcia.

**N.º de plaza: DF03080**

*Categoría de la plaza: Profesor/a Titular de Universidad*

Área de conocimiento: Estudios Árabes e Islámicos

**Comisión titular:**

Presidente: Francisco Franco Sánchez, Catedrático de Universidad de la Universidad de Alicante.

Secretaria: Eva Lapiedra Gutiérrez, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Alicante.



Vocal: Francisco Moscoso García, Catedrático de Universidad de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal: M.<sup>a</sup> Pilar Garrido Clemente, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Murcia.

Vocal: Miguel Ángel Manzano Rodríguez, Catedrático de Universidad de la Universidad de Salamanca.

Comisión suplente:

Presidente: Luis Fernando Bernabé Pons, Catedrático de Universidad de la Universidad de Alicante.

Secretario: Hany El Erian El Bassal, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Alicante

Vocal: Roser Puig Aguilar, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Barcelona.

Vocal: Bárbara Boloix Gallardo, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Granada.

Vocal: Rosario de Fátima Roldán Castro, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Sevilla.

**N.º de plaza: DF03081**

*Categoría de la plaza: Profesor/a Titular de Universidad*

Área de conocimiento: Teoría de la Literatura y Literatura Comparada

Comisión titular:

Presidente: Fernando Juan Baños Vallejo, Catedrático de Universidad de la Universidad de Alicante.

Secretario: Virgilio Alberto Tortosa Garrigós, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Alicante.

Vocal: María Isabel Morales Sánchez, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Cádiz.

Vocal: Natalia Álvarez Méndez, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de León.

Vocal: Luis Martínez-Falero Galindo, Profesor Titular de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid.

Comisión suplente:

Presidente: Pedro Aullón de Haro, Catedrático de Universidad de la Universidad de Alicante.

Secretario: Francisco Chico Rico, Catedrático de Universidad de la Universidad de Alicante.

Vocal: Carmen María Pujante Segura, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Murcia.

Vocal: María Amelia Fernández Rodríguez, Profesora Titular de Universidad de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal: Rosa María Aradra Sánchez, Profesora Titular de Universidad de la UNED.

**N.º de plaza: DF03083**

*Categoría de la plaza: Profesor/a Titular de Universidad*

Área de conocimiento: Historia Antigua

## Comisión titular:

Presidente: Antonio F. Caballos Rufino, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Secretaria: Feliciano Sala Sellés, Catedrática de Universidad de la Universidad de Alicante.

Vocal: María Josefa Castillo Pascual, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de La Rioja.

Vocal: Salvador Ordóñez Agulla, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Vocal: María Rosario Hernando Sobrino, Profesora Titular de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid.

## Comisión suplente:

Presidente: Francisco Javier Jover Maestre, Catedrático de Universidad de la Universidad de Alicante.

Secretaria: Carolina Doménech Belda, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Alicante.

Vocal: Pilar Pavón Torrejón, Catedrática de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Vocal: José Carlos Saquete Chamizo, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Vocal: Santiago Miguel Castellanos García, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de León.

**N.º de plaza: DF03084**

*Categoría de la plaza: Profesor/a Titular de Universidad*

Área de conocimiento: Historia Antigua

## Comisión titular:

Presidente: José Miguel Noguera Celdrán, Catedrático de Universidad de la Universidad de Murcia.

Secretaria: Carolina Doménech Belda, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Alicante.

Vocal: Ana María Suárez Piñeiro, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Santiago de Compostela.

Vocal: Pablo Ozcáriz Gil, Profesora Titular de Universidad de la Universidad Rey Juan Carlos.

Vocal: Santiago Miguel Castellanos García, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de León.

## Comisión suplente:

Presidente: Francisco Javier Jover Maestre, Catedrático de Universidad de la Universidad de Alicante.

Secretaria: Feliciano Sala Sellés, Catedrática de Universidad de la Universidad de Alicante.

Vocal: Juan José Palao Vicente, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Salamanca.

Vocal: María Josefa Castillo Pascual, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de La Rioja.

Vocal: Salvador Ordóñez Agulla, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.

**N.º de plaza: DF03085**

*Categoría de la plaza: Profesor/a Titular de Universidad*

Área de conocimiento: Enfermería

Comisión titular:

Presidente: José Siles González, Catedrático de Universidad de la Universidad de Alicante.

Secretaria: María del Carmen Solano Ruiz, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Alicante.

Vocal: César Leal Costa, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Murcia.

Vocal: Desirée Mena Tudela, Profesora Titular de Universidad de la Universitat Jaume I.

Vocal: Ana Esplugues Cebrián, Profesora Titular de Universidad de la Universitat de València.

Comisión suplente:

Presidente: Julio Cabrero García, Catedrático de Universidad de la Universidad de Alicante.

Secretaria: María Isabel Sospedra López, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Alicante.

Vocal: Andreu Bover Bover, Profesor Titular de Universidad de la Universitat de Les Illes Balears.

Vocal: Jacqueline Schmidt Río-Valle, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Granada.

Vocal: Ana Díez Fernández, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Castilla-La Mancha.

**N.º de plaza: DF03086**

*Categoría de la plaza: Profesor/a Titular de Universidad*

Área de conocimiento: Enfermería

Comisión titular:

Presidente: José Siles González, Catedrático de Universidad de la Universidad de Alicante.

Secretaria: María del Carmen Solano Ruiz, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Alicante.

Vocal: Jacqueline Schmidt Río-Valle, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Granada.

Vocal: Emilio González Jiménez, Catedrático de Universidad de la Universidad de Granada.

Vocal: César Hueso Montoro, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Jaén.

Comisión suplente:

Presidente: Juan Andrés Nolasco Bonmatí, Catedrático de Universidad de la Universidad de Alicante.

Secretaria: Eva María Gabaldón Bravo, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Alicante.

Vocal: María Francisca Jiménez Herrera, Profesora Titular de Universidad de la Universidad Rovira i Virgili.

Vocal: José María Morán García, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Extremadura.

Vocal: María Ruzafa Martínez, Catedrática de Universidad de la Universidad de Murcia.

**N.º de plaza: DF03087**

*Categoría de la plaza: Profesor/a Titular de Universidad*

Área de conocimiento: Enfermería

Comisión titular:

Presidente: José Siles González, Catedrático de Universidad de la Universidad de Alicante.

Secretaria: María del Carmen Solano Ruiz, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Alicante.

Vocal: María Francisca Jiménez Herrera, Profesora Titular de Universidad de la Universidad Rovira i Virgili.

Vocal: Cayetano Fernández Sola, Catedrático de Universidad de la Universidad de Almería.

Vocal: Jacqueline Schmidt Río-Valle, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Granada.

Comisión suplente:

Presidente: Juan Andrés Nolasco Bonmatí, Catedrático de Universidad de la Universidad de Alicante.

Secretaria: Eva María Gabaldón Bravo, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Alicante.

Vocal: César Hueso Montoro, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Jaén.

Vocal: María Paz García Caro, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Granada.

Vocal: Julián Javier Rodríguez Almagro, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Castilla-La Mancha.

**N.º de plaza: DF03088**

*Categoría de la plaza: Profesor/a Titular de Universidad*

Área de conocimiento: Enfermería

Comisión titular:

Presidente: Miguel Richart Martínez, Catedrático de Universidad de la Universidad de Alicante.

Secretaria: María del Carmen Solano Ruiz, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Alicante.

Vocal: Julián Javier Rodríguez Almagro, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Castilla-La Mancha.

Vocal: Marta Lima Serrano, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Vocal: Cayetano Fernández Sola, Catedrático de Universidad de la Universidad de Almería.

Comisión suplente:

Presidente: José Siles González, Catedrático de Universidad de la Universidad de Alicante.

Secretaria: María Flores Vizcaya Moreno, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Alicante.

Vocal: María Ruzafa Martínez, Catedrática de Universidad de la Universidad de Murcia.

Vocal: Julio Jorge Fernández Garrido, Profesor Titular de Universidad de la Universitat de València.

Vocal: Emilio González Jiménez, Catedrático de Universidad de la Universidad de Granada.

**N.º de plaza: DF03089**

*Categoría de la plaza: Profesor/a Titular de Universidad*

*Área de conocimiento: Construcciones Arquitectónicas*

Comisión titular:

Presidenta: Eva María García Alcocel, Catedrática de Universidad de la Universidad de Alicante.

Secretaria: Leticia Serrano Estrada, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Alicante.

Vocal: Rufino Javier Hernández Minguillón, Catedrático de Universidad de la Universidad del País Vasco.

Vocal: Jaime Santa Cruz Astorqui, Profesor Titular de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal: Jorge Juan Payá Bernabeu, Catedrático de Universidad de la Universitat Politècnica de València.

Comisión suplente:

Presidente: Pablo Martí Ciriquián, Catedrático de Universidad de la Universidad de Alicante.

Secretaria: Almudena Nolasco Cirugeda, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Alicante.

Vocal: José Manuel Gandía Romero, Profesor Titular de Universidad de la Universitat Politècnica de València.

Vocal: Ángela Barrios Padura, Catedrática de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Vocal: Helena Coch Roura, Catedrática de Universidad de la Universidad Politécnica de Cataluña.

**N.º de plaza: DF03091**

*Categoría de la plaza: Profesor/a Titular de Universidad*

Área de conocimiento: Arquitectura y Tecnología de Computadores

## Comisión titular:

Presidente: Juan Manuel García Chamizo, Catedrático de Universidad de la Universidad de Alicante.

Secretario: Higinio Mora Mora, Catedrático de Universidad de la Universidad de Alicante

Vocal: Pilar Martínez Ortigosa, Catedrática de Universidad de la Universidad de Almería.

Vocal: Macarena Espinilla Estévez, Catedrática de Universidad de la Universidad de Jaén.

Vocal: María Pilar González Férez, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Murcia.

## Comisión suplente:

Presidente: Andrés Fuster Guilló, Catedrático de Universidad de la Universidad de Alicante.

Secretario: Jorge Azorín López, Catedrático de Universidad de la Universidad de Alicante.

Vocal: Dora Blanco Heras, Catedrática de Universidad de la Universidad de Santiago de Compostela.

Vocal: Gracia Ester Martín Garzón, Catedrática de Universidad de la Universidad de Almería.

Vocal: María Blanca Caminero Herráez, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Castilla-La Mancha.

**N.º de plaza: DF03092**

*Categoría de la plaza: Profesor/a Titular de Universidad*

Área de conocimiento: Arquitectura y Tecnología de Computadores

## Comisión titular:

Presidente: Juan Manuel García Chamizo, Catedrático de Universidad de la Universidad de Alicante.

Secretario: Jorge Azorín López, Catedrático de Universidad de la Universidad de Alicante.

Vocal: Rosa María Pérez Utrero, Catedrática de Universidad de la Universidad de Extremadura.

Vocal: Consolación Gil Montoya, Catedrática de Universidad de la Universidad de Almería.

Vocal: Alfonso Crespo Lorente, Catedrático de Universidad de la Universitat Politècnica de València.

## Comisión suplente:

Presidente: Higinio Mora Mora, Catedrático de Universidad de la Universidad de Alicante.

Secretario: Andrés Fuster Guilló, Catedrático de Universidad de la Universidad de Alicante.

Vocal: Patricia Balbastre Betoret, Profesora Titular de Universidad de la Universitat Politècnica de València.

Vocal: Dora Blanco Heras, Catedrática de Universidad de la Universidad de Santiago de Compostela.

Vocal: Teresa Olivares Montes, Catedrática de Universidad de la Universidad de Castilla-La Mancha.

**N.º de plaza: DF03093**

*Categoría de la plaza: Profesor/a Titular de Universidad*

Área de conocimiento: Arquitectura y Tecnología de Computadores

Comisión titular:

Presidente: Juan Manuel García Chamizo, Catedrático de Universidad de la Universidad de Alicante.

Secretario: Jorge Azorín López, Catedrático de Universidad de la Universidad de Alicante.

Vocal: María Dolores Gil Montoya, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Almería.

Vocal: Dora Blanco Heras, Catedrática de Universidad de la Universidad de Santiago de Compostela.

Vocal: José Manuel García Carrasco, Catedrático de Universidad de la Universidad de Murcia.

Comisión suplente:

Presidente: Higinio Mora Mora, Catedrático de Universidad de la Universidad de Alicante.

Secretario: Andrés Fuster Guilló, Catedrático de Universidad de la Universidad de Alicante.

Vocal: Rosa María Pérez Utrero, Catedrática de Universidad de la Universidad de Extremadura.

Vocal: Consolación Gil Montoya, Catedrática de Universidad de la Universidad de Almería.

Vocal: María Blanca Caminero Herráez, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Castilla-La Mancha.

**N.º de plaza: DF03094**

*Categoría de la plaza: Profesor/a Titular de Universidad*

Área de conocimiento: Ingeniería de Sistemas y Automática

Comisión titular:

Presidente: Sergi Gallego Rico, Catedrático de Universidad de la Universidad de Alicante.

Secretario: José Ángel Berná Galiano, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Alicante.

Vocal: Carla Martín Villalba, Profesora Titular de Universidad de la UNED.

Vocal: Francisca Segura Manzano, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Huelva.

Vocal: Carlos Jesús Pérez del Pulgar, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Málaga.

Comisión suplente:

Presidente: Cristian Neipp López, Catedrático de Universidad de la Universidad de Alicante.

Secretaria: Mariela Lázara Álvarez López, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Alicante.

Vocal: José María Azorín Poveda, Catedrático de Universidad de la Universidad Miguel Hernández.

Vocal: Mónica Ballesta Galdeano, Profesora Titular de Universidad de la Universidad Miguel Hernández.

Vocal: Juan Jesús Fernández Lozano, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Málaga.

**N.º de plaza: DF03095**

*Categoría de la plaza: Profesor/a Titular de Universidad*

Área de conocimiento: Teoría de la Señal y Comunicaciones

Comisión titular:

Presidente: Sergi Gallego Rico, Catedrático de Universidad de la Universidad de Alicante.

Secretaria: Encarnación Gimeno Nieves, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Alicante.

Vocal: Ramón Peral Orts, Profesor Titular de Universidad de la Universidad Miguel Hernández.

Vocal: Ana Isabel Tarrero Fernández, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Valladolid.

Vocal: Máximo Cobos Serrano, Catedrático de Universidad de la Universitat de València.

Comisión suplente:

Presidente: Juan Manuel López Sánchez, Catedrático de Universidad de la Universidad de Alicante.

Secretaria: Mariela Lázara Álvarez López, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Alicante.

Vocal: David Luengo García, Profesor Titular de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal: María Verónica Santalla del Río, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Vigo.

Vocal: Jorge Gosálbez Castillo, Catedrático de Universidad de la Universitat Politècnica de València.

**N.º de plaza: DF03096**

*Categoría de la plaza: Profesor/a Titular de Universidad*

Área de conocimiento: Ingeniería Química

Comisión titular:

Presidente: José Antonio Caballero Suárez, Catedrático de Universidad de la Universidad de Alicante.

Secretaria: Ángela Nuria García Cortés, Catedrática de Universidad de la Universidad de Alicante.

Vocal: Susana Simal Florindo, Catedrática de Universidad de la Universitat de Les Illes Balears.

Vocal: José Antonio Calles Martín, Catedrático de Universidad de la Universidad Rey Juan Carlos.

Vocal: Germán Luzón González, Catedrático de Universidad de la Universidad de Granada.



**Comisión suplente:**

Presidente: Juan Antonio Labarta Reyes, Catedrático de Universidad de la Universidad de Alicante.

Secretaria: María Dolores Saquete Ferrándiz, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Alicante.

Vocal: José María Escola Sáez, Catedrático de Universidad de la Universidad Rey Juan Carlos.

Vocal: Berta Galán Corta, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Cantabria.

Vocal: Juan José Manyá Cervelló, Catedrático de Universidad de la Universidad de Zaragoza.

**N.º de plaza: DF03097**

*Categoría de la plaza: Profesor/a Titular de Universidad*

Área de conocimiento: Derecho Procesal

**Comisión titular:**

Presidente: Agustín Jesús Pérez-Cruz Martín, Catedrático de Universidad de la Universidad de Oviedo.

Secretaria: Sonia Calaza López, Catedrática de Universidad de la UNED.

Vocal: María del Coral Arangüena Fanego, Catedrática de Universidad de la Universidad de Valladolid.

Vocal: Arturo Álvarez Alarcón, Catedrático de Universidad de la Universidad de Cádiz.

Vocal: Ana Isabel Luaces Gutiérrez, Profesora Titular de Universidad de la UNED.

**Comisión suplente:**

Presidente: Manuel Díaz Martínez, Catedrático de Universidad de la UNED.

Secretaria: Ágata María Sanz Hermida, Catedrática de Universidad de la Universidad de Castilla-La Mancha.

Vocal: Esther María González Pillado, Catedrática de Universidad de la Universidad de Vigo.

Vocal: Luis Andrés Cucarella Galiana, Catedrático de Universidad de la Universitat de València.

Vocal: José Martín Pastor, Catedrático de Universidad de la Universitat de València.

**N.º de plaza: DF03098**

*Categoría de la plaza: Profesor/a Titular de Universidad*

Área de conocimiento: Ecología

**Comisión titular:**

Presidenta: Josefa Susana Bautista Aguilar, Catedrática de Universidad de la Universidad de Alicante.

Secretario: Carlos Sanz Lázaro, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Alicante.

Vocal: José Lucas Pérez Llorens, Catedrático de Universidad de la Universidad de Cádiz.

Vocal: Raquel Carmona Fernández, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Málaga.

Vocal: Begoña Bautista Bueno, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Málaga.

Comisión suplente:

Presidente: Manuel Jaime Baeza Berna, Catedrático de Universidad de la Universidad de Alicante.

Secretario: Germán López Iborra, Catedrático de Universidad de la Universidad de Alicante.

Vocal: Nathalie Korbee Peinado, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Málaga.

Vocal: María Teresa Sebastiá Fasquet, Profesora Titular de Universidad de la Universitat Politècnica de València.

Vocal: Josep María Gasol Piqué, personal investigador de la CSIC.

**N.º de plaza: DF03099**

*Categoría de la plaza: Profesor/a Titular de Universidad*

Área de conocimiento: Lenguajes y Sistemas Informáticos

Comisión titular:

Presidente: José Norberto Mazón López, Catedrático de Universidad de la Universidad de Alicante.

Secretaria: Irene Garrigós Fernández, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Alicante.

Vocal: María Carmen Penadés Gramage, Profesora Titular de Universidad de la Universitat Politècnica de València.

Vocal: Ferran Pla Santamaría, Profesor Titular de Universidad de la Universitat Politècnica de València.

Vocal: José Antonio Troyano Jiménez, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Comisión suplente:

Presidente: Jesús Peral Cortés, Catedrático de Universidad de la Universidad de Alicante.

Secretaria: Cristina Cachero Castro, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Alicante.

Vocal: Raquel Martínez Unanue, Catedrática de Universidad de la UNED.

Vocal: Miguel Rodríguez Penabad, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de A Coruña.

Vocal: Paloma Martínez Fernández, Catedrática de Universidad de la Universidad Carlos III de Madrid.

**N.º de plaza: DF03100**

*Categoría de la plaza: Profesor/a Titular de Universidad*

Área de conocimiento: Lenguajes y Sistemas Informáticos

Comisión titular:

Presidente: Jesús Peral Cortés, Catedrático de Universidad de la Universidad de Alicante.

Secretaria: Irene Garrigós Fernández, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Alicante.

Vocal: Isabel Segura Bedmar, Profesora Titular de Universidad de la Universidad Carlos III de Madrid.

Vocal: Miguel Ángel García Cumbreras, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Jaén.

Vocal: Ferran Pla Santamaría, Profesor Titular de Universidad de la Universitat Politècnica de València.

Comisión suplente:

Presidente: Sergio Luján Mora, Catedrático de Universidad de la Universidad de Alicante.

Secretario: Fernando Enrique Llopis Pascual, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Alicante.

Vocal: Nieves Rodríguez Brisaboa, Catedrática de Universidad de la Universidad de A Coruña.

Vocal: Paloma Martínez Fernández, Catedrática de Universidad de la Universidad Carlos III de Madrid.

Vocal: María Teresa Martín Valdivia, Catedrática de Universidad de la Universidad de Jaén.

**N.º de plaza: DF03101**

*Categoría de la plaza: Profesor/a Titular de Universidad*

Área de conocimiento: Lenguajes y Sistemas Informáticos

Comisión titular:

Presidente: Sergio Luján Mora, Catedrático de Universidad de la Universidad de Alicante.

Secretaria: María Estela Saquete Boró, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Alicante.

Vocal: Jenifer Pérez Benedi, Profesora Titular de Universidad de la Universidad Politècnica de Madrid.

Vocal: Francisco Javier Jaén Martínez, Catedrático de Universidad de la Universitat Politècnica de València.

Vocal: Coral Calero Muñoz, Catedrática de Universidad de la Universidad de Castilla-La Mancha.

Comisión suplente:

Presidente: José María Oncina Carratalá, Catedrático de Universidad de la Universidad de Alicante.

Secretaria: Cristina Cachero Castro, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Alicante

Vocal: José Javier Berrocal Olmeda, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Extremadura.

Vocal: María Dolores Lozano Pérez, Catedrática de Universidad de la Universidad de Castilla-La Mancha.

Vocal: María Paloma Cáceres García de Marina, Profesora Titular de Universidad de la Universidad Rey Juan Carlos.

**N.º de plaza: DF03102**

*Categoría de la plaza: Profesor/a Titular de Universidad*

Área de conocimiento: Ciencia de la Computación e Inteligencia Artificial

Comisión titular:

Presidenta: María Violeta Migallón Gomis, Catedrática de Universidad de la Universidad de Alicante.

Secretario: José Arnal García, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Alicante.

Vocal: José Luis Pérez de la Cruz Molina, Catedrático de Universidad de la Universidad de Málaga.

Vocal: Gracia Sánchez Carpena, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Murcia.

Vocal: Francisco Grimaldo Moreno, Profesor Titular de Universidad de la Universitat de València.

Comisión suplente:

Presidenta: María del Mar Pujol López, Catedrática de Universidad de la Universidad de Alicante.

Secretaria: María del Pilar Arques Corrales, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Alicante.

Vocal: Vicente Emilio Vidal Gimeno, Catedrático de Universidad de la Universitat Politècnica de València.

Vocal: Nicolás Luis Fernández García, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Córdoba.

Vocal: Jaime Gutiérrez Gutiérrez, Catedrático de Universidad de la Universidad de Cantabria.

**N.º de plaza: DF03103**

*Categoría de la plaza: Profesor/a Titular de Universidad*

Área de conocimiento: Ciencia de la Computación e Inteligencia Artificial

Comisión titular:

Presidente: Ramón Rizo Aldeguer, Catedrático de Universidad de la Universidad de Alicante.

Secretaria: María del Pilar Arques Corrales, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Alicante.

Vocal: Ismael Sanz Blasco, Profesor Titular de Universidad de la Universitat Jaume I.

Vocal: Begoña Martínez Salvador, Profesora Titular de Universidad de la Universitat Jaume I.

Vocal: José Tomás Palma Méndez, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Murcia.

Comisión suplente:

Presidenta: María del Mar Pujol López, Catedrática de Universidad de la Universidad de Alicante.

Secretario: Josep Arnal García, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Alicante.

Vocal: Víctor Sánchez Anguix, Profesor Titular de Universidad de la Universitat Politècnica de València.

Vocal: María de las Mercedes Marqués Andrés, Profesora Titular de Universidad de la Universitat Jaume I.

Vocal: Javier Bajo Pérez, Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid.

**N.º de plaza: DF03104**

*Categoría de la plaza: Profesor/a Titular de Universidad*

Área de conocimiento: Didáctica de la Matemática

Comisión titular:

Presidente: Salvador Llinares Ciscar, Catedrático de Universidad de la Universidad de Alicante.

Secretaria: Ceneida Fernández Verdú, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Alicante.

Vocal: Francisco Javier García García, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Jaén.

Vocal: María José Burgos Navarro, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Granada.

Vocal: David Arnau Vera, Catedrático de Universidad de la Universitat de València.

Comisión suplente:

Presidente: Ángel Gutiérrez Rodríguez, Catedrático de Universidad de la Universitat de València.

Secretaria: Nuria de los Ángeles Climent Rodríguez, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Huelva.

Vocal: José María Gavilán Izquierdo, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Vocal: María Teresa Fernández Blanco, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Santiago de Compostela.

Vocal: Gloria Sánchez-Matamoros García, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Sevilla.

**N.º de plaza: DF03105**

*Categoría de la plaza: Profesor/a Titular de Universidad*

Área de conocimiento: Comunicación Audiovisual y Publicidad

Comisión titular:

Presidenta: María del Carmen Carretón Ballester, Catedrática de Universidad de la Universidad de Alicante.

Secretario: Enric Mira Pastor, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Alicante.

Vocal: Eloisa Fernanda Nos Aldás, Catedrática de Universidad de la Universitat Jaume I.

Vocal: Carlos Fanjul Peyró, Profesor Titular de Universidad de la Universitat Jaume I.

Vocal: Guillermo López García, Catedrático de Universidad de la Universitat de València.

**Comisión suplente:**

Presidenta: Marta Martín Llaguno, Catedrática de Universidad de la Universidad de Alicante.

Secretario: Antonio Francisco González Pacanowski, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Alicante.

Vocal: Fernando Javier Canet Centellas, Catedrático de Universidad de la Universitat Politècnica de València.

Vocal: María Jesús Fernández Torres, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Málaga.

Vocal: Vicente Paul Capriotti Peri, Catedrático de Universidad de la Universidad Rovira i Virgili.

**N.º de plaza: DF03106**

*Categoría de la plaza: Profesor/a Titular de Universidad*

Área de conocimiento: Economía Financiera y Contabilidad

**Comisión titular:**

Presidenta: Belén Nieto Doménech, Catedrática de Universidad de la Universidad de Alicante.

Secretaria: Sonia Sanabria García, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Alicante.

Vocal: José Sebastián Penalva Zuasti, Profesor Titular de Universidad de la Universidad Carlos III de Madrid.

Vocal: Luis Alfonso Vicente Gimeno, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Zaragoza.

Vocal: José Martí Pellón, Catedrático de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid.

**Comisión suplente:**

Presidente: Joaquín Juan Marhuenda Fructuoso, Catedrático de Universidad de la Universidad de Alicante.

Secretario: Raúl Íñiguez Sánchez, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Alicante.

Vocal: Rosa Rodríguez López, Catedrático de Universidad de la Universidad Carlos III de Madrid.

Vocal: Silvia Mayoral Blaya, Profesora Titular de Universidad de la Universidad Carlos III de Madrid.

Vocal: Ángel Pardo Tornero, Catedrático de Universidad de la Universitat de València.

**N.º de plaza: DF03107**

*Categoría de la plaza: Profesor/a Titular de Universidad*

Área de conocimiento: Ingeniería de la Construcción

**Comisión titular:**

Presidenta: Eva María García Alcocel, Catedrática de Universidad de la Universidad de Alicante.

Secretario: Emilio Manuel Zornoza Gómez, Catedrático de Universidad de la Universidad de Alicante.

Vocal: Amparo Moragues Terrades, Catedrática de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal: Ángel Rodríguez Sáiz, Catedrático de Universidad de la Universidad de Burgos.

Vocal: Verónica Calderón Carpintero, Catedrática de Universidad de la Universidad de Burgos.

Comisión suplente:

Presidente: Miguel Ángel Climent Llorca, Catedrático de Universidad de la Universidad de Alicante.

Secretario: Isidro Sánchez Martín, Catedrático de Universidad de la Universidad de Alicante.

Vocal: Encarnación Reyes Pozo, Catedrática de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal: María Belén González Fonteboa, Catedrática de Universidad de la Universidad de A Coruña.

Vocal: Jorge Rodríguez Hernández, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Cantabria.

**N.º de plaza: DF03108**

*Categoría de la plaza: Profesor/a Titular de Universidad*

Área de conocimiento: Estadística e Investigación Operativa

Comisión titular:

Presidenta: Ana Meca Martínez, Catedrática de Universidad de la Universidad Miguel Hernández.

Secretaria: María José Nueda Roldán, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Alicante.

Vocal: Emilio J. Carrizosa Priego, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Vocal: Juan José Peiró Ramada, Profesor Titular de Universidad de la Universitat de València.

Vocal: Juan Francisco Monge Ivars, Catedrático de Universidad de la Universidad Miguel Hernández.

Comisión suplente:

Presidenta: Mercedes Landete Ruiz, Catedrática de Universidad de la Universidad Miguel Hernández.

Secretaria: María Dolores Molina Vila, Profesor/a Titular de Universidad de la Universidad de Alicante.

Vocal: César Gutiérrez Vaquero, Catedrático de Universidad de la Universidad de Valladolid.

Vocal: Juan Aparicio Baeza, Catedrático de Universidad de la Universidad Miguel Hernández.

Vocal: María Josefa Cánovas Cánovas, Catedrática de Universidad de la Universidad Miguel Hernández.

**N.º de plaza: DF03109**

*Categoría de la plaza: Profesor/a Titular de Universidad*

Área de conocimiento: Derecho Penal

Comisión titular:

Presidente: Isidoro Blanco Cordero, Catedrático de Universidad de la Universidad de Alicante.

Secretaria: Cristina Fernández-Pacheco Estrada, Profesor/a Titular de Universidad de la Universidad de Alicante.

Vocal: Fernando Antonio Vázquez-Portomeñe Seijas, Catedrático de Universidad de la Universidad de Santiago de Compostela.

Vocal: Araceli Manjón-Cabeza Olmeda, Catedrática de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal: Ana Isabel Pérez Machío, Profesor/a Titular de Universidad de la Universidad del País Vasco.

Comisión suplente:

Presidenta: Carmen Juanatey Dorado, Catedrática de Universidad de la Universidad de Alicante.

Secretario: Antonio Doval País, Catedrático de Universidad de la Universidad de Alicante.

Vocal: Esther Pomares Cintas, Catedrática de Universidad de la Universidad de Jaén

Vocal: Abraham Castro Moreno, Catedrático de Universidad de la Universidad Carlos III de Madrid.

Vocal: José Núñez Fernández, Profesor Titular de Universidad de la UNED.